



# POLÍTICAS TRANSVERSALES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO 2022

Director General  
Marcos Makón

Directora de Estudios, Análisis y Evaluación  
María Eugenia David Du Mutel de Pierrepont

Analistas  
María Josefina Baez, María Pía Brugiafreddo y Andrés Kolesnik

05 de noviembre de 2021

ISSN 2683-9598

## Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	3
Introducción.....	4
Análisis presupuestario de políticas transversales.....	5
Igualdad de Géneros.....	6
Niñez y Adolescencia.....	17
Atención a Personas con Discapacidad.....	17
Ambiente Sostenible y el Cambio Climático.....	38

## Índice de cuadros

Cuadro 1. Políticas para la igualdad de géneros.....	7
Cuadro 2. Gasto PPG por organismo.....	8
Cuadro 3. Gasto PPG por dimensión.....	8
Cuadro 4. Gasto en acciones presupuestarias PPG.....	12
Cuadro 5. Indicadores de Resultado de Programas PPG.....	15
Cuadro 6. Indicadores de Producción Física de Programas PPG.....	16
Cuadro 7. Políticas para la niñez y la adolescencia.....	18
Cuadro 8. Gasto NNA por organismo.....	19
Cuadro 9. Gasto NNA por dimensión.....	20
Cuadro 10. Gasto en acciones presupuestarias NNA.....	22
Cuadro 11. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes a ANSES.....	28
Cuadro 12. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Educación.....	29
Cuadro 13. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Salud.....	29
Cuadro 14. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social (incluido SENNAF).....	30
Acciones presupuestarias vinculadas a la niñez y adolescencia.....	31
Acciones presupuestarias orientadas a la población en general con impacto a la niñez y adolescencia.....	32
Cuadro 15. Políticas para la atención de personas con discapacidad.....	34
Cuadro 16. Gasto DIS por organismo.....	34
Cuadro 17. Gasto en acciones presupuestarias DIS.....	35
Cuadro 18. Metas físicas de Programas DIS.....	37
Cuadro 19. Políticas de ambiente sostenible y cambio climático.....	39
Cuadro 20. Gasto ACC por organismo.....	40
Cuadro 21. Gasto en acciones presupuestarias ACC.....	41
Cuadro 22. Indicadores de Producción Física de Programas ACC.....	42

## Resumen Ejecutivo

El presente informe tiene por objetivo analizar las políticas transversales de igualdad de géneros, niñez y adolescencia, atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático, plasmadas por el Poder Ejecutivo en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio 2022 (PP2022).

El análisis se efectúa sobre las categorías presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo (etiquetadas o no) como contribuyentes a las mencionadas políticas transversales, tanto en términos financieros como físicos.

En términos financieros, el análisis consiste en la comparación entre las asignaciones de créditos presupuestarios para el año 2022 y el crédito vigente para el año 2021 que surge de los registros del E-Sidif, tomando como fecha de corte el 22 de octubre de este año.

Cabe señalar que el cotejo entre ambos ejercicios presupuestarios se efectúa tomando como base de comparación al crédito vigente en 2021 dado que, a la fecha de publicación del presente informe, no fue posible contar con las bases de datos de las proyecciones presupuestarias desagregadas de cierre del ejercicio que elabora el Ministerio de Economía.

En términos físicos, se analizan las metas relativas a la producción de bienes y servicios que se proponen alcanzar en el ejercicio 2022 dentro de los programas presupuestarios implicados, que se comparan con la programación anual vigente para 2021.

En el PP2022 las asignaciones presupuestarias de cada política transversal evidencian incrementos en términos reales respecto al crédito vigente en 2021 (5,3% para la política de igualdad de géneros, 4,1% para niñez y adolescencia, 8,5% para la atención de personas con discapacidad y 25,5% para la política de ambiente sostenible y cambio climático); cifras que merecen comentarios adicionales debido a las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo en el período reciente.

Al respecto, al interior de las primeras tres políticas transversales se destaca la importancia presupuestaria que presentan las políticas que se canalizan a través de transferencias monetarias directas, como las Asignaciones Familiares, la Asignación Universal para la Protección Social, la Tarjeta Alimentaria, el Programa Potenciar Trabajo y el Programa Acompañar, por citar algunas de las más relevantes en términos presupuestarios.

Las políticas mencionadas anteriormente evidenciaron durante 2021 importantes incrementos presupuestarios que obedecieron al aumento en el valor monetario de sus beneficios y/o al aumento en el universo de personas alcanzadas por las mismas.

Lo anterior implica que, si se considerara la cantidad de personas beneficiarias previstas en el presupuesto para el 2022 y el valor vigente en la actualidad de cada una de estas prestaciones monetarias, las erogaciones anuales que supondrían estas políticas se aproximarían a los créditos presupuestarios plasmados en el PP2022. En otros términos, el PP2022 no está contemplando aumentos en el valor monetario de las prestaciones (por sobre los valores que rigen actualmente), por lo que, de efectuarse, implicarán modificaciones al crédito que se presupuesta.

Finalmente, en relación con la política de ambiente y cambio climático, el notable aumento en términos reales se explica principalmente por las asistencias financieras para el funcionamiento de la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA), cuyas erogaciones representan alrededor de la mitad del gasto en esta política transversal.

## Introducción

El análisis transversal del Presupuesto considera las medidas y acciones que desde el Estado Nacional se llevan a cabo y se encuentran orientadas hacia una misma política. En otros términos, una política transversal se compone de programas presupuestarios ejecutados por los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional (APN) que comparten la característica de estar dirigidos a un sector particular de la sociedad o de abordar una determinada problemática de relevancia dentro de la agenda pública.

Estas políticas, tal como reconoce el Poder Ejecutivo, no constituyen categorías mutuamente excluyentes, pudiendo existir programas y acciones que asistan simultáneamente a más de una de ellas.

En el Anexo del Mensaje de Elevación del Proyecto de Ley de Presupuesto de la APN para el ejercicio 2022 se incluyen, por segundo año consecutivo, los aspectos de las políticas transversales a ser instrumentadas a través del Presupuesto. Allí se analizan de forma detallada cuatro de las dieciséis políticas transversales especificadas<sup>1</sup>, a saber: igualdad de géneros, niñez y adolescencia, atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático.

En el mencionado Anexo se exponen los créditos presupuestarios de las categorías programáticas implicadas y una selección de metas físicas (bienes y servicios que se prevén generar) asociadas a tales programas. En algunos casos, las asignaciones financieras se presentan ponderadas por la participación de la población a la que se dirigen estas políticas transversales.

Por su parte, en los últimos años se han ido incorporando al Presupuesto de manera progresiva prácticas o herramientas que permiten identificar las acciones realizadas por el Poder Ejecutivo en el marco de estas políticas transversales.

Así, en los Fascículos Presupuestarios por Jurisdicción o Entidad se detallan dichas acciones tanto en la descripción de la política presupuestaria de los organismos, como en la especificación de sus programas. Asimismo, y a efectos de facilitar su visualización, se emplea una herramienta de etiquetado, incorporando a las categorías programáticas implicadas la sigla “PPG” (Presupuesto con Perspectiva de Género), “NNA” (Niñas, Niños y Adolescentes) o “DIS” (Discapacidad) según su vinculación con cada una de estas temáticas.

Esta herramienta de etiquetado se ha ido consolidando a través de los años: se incorporó en 2019 para visibilizar la política de género en el Presupuesto Nacional, se utilizó también en el Presupuesto 2021 para la identificación y seguimiento de acciones vinculadas con la niñez y adolescencia y de personas con discapacidad y en el PP2022 se estableció la sigla “ACC” (Ambiente Sostenible y el Cambio Climático) como etiqueta para las acciones tendientes a contribuir al ambiente sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

El presente informe tiene por objeto analizar las categorías programáticas (programas, subprogramas, proyectos, actividades y obras) reconocidas por el Poder Ejecutivo por su vinculación con las siguientes políticas transversales: igualdad de géneros, niñez y adolescencia, atención a personas con discapacidad y ambiente sostenible y cambio climático.

El informe se estructura de la siguiente manera: en primera instancia, se describe la metodología de análisis empleada para la elaboración de este informe y posteriormente se efectúa el análisis para cada una de las políticas transversales por separado.

<sup>1</sup> En el anexo del Mensaje de Elevación se exponen de manera enunciativa las siguientes políticas transversales: Jubilados y pensionados; Igualdad de Géneros; Políticas de Ingresos; Niñez y Adolescencia; Infraestructura social y productiva; Educación, formación y desarrollo del conocimiento; Políticas de salud; Políticas de defensa y seguridad; Políticas de discapacidad; Políticas de inserción laboral y empleo; Ambiente sostenible y cambio climático; Políticas Alimentarias; Cooperativas y Mutuales; Fomento de la producción, innovación y tecnología aplicada; Políticas de apoyo a las PyMEs y Justicia y derechos humanos.

## Análisis presupuestario de políticas transversales

El análisis se efectúa sobre las categorías presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo (etiquetadas o no) como contribuyentes a las políticas transversales de igualdad de géneros, niñez y adolescencia, discapacidad y ambiente sostenible y el cambio climático expuestas en el PP2022. En términos financieros, se efectúa la comparación entre las asignaciones presupuestarias a dichas políticas para el año 2022 y su crédito vigente en 2021, tomando como fecha de corte el 22 de octubre. En términos físicos, se analizan las metas relativas a la producción de bienes y servicios que se proponen alcanzar dentro de los programas presupuestarios implicados en el ejercicio 2022, cotejándolas con las previsiones realizadas para el año 2021.

El presente acápite detalla la metodología de análisis empleada para la evaluación de las políticas transversales desarrolladas en detalle en el PP2022: igualdad de géneros, niñez y adolescencia, discapacidad y ambiente sostenible y el cambio climático.

En términos financieros, el análisis consiste en la comparación entre las asignaciones de créditos presupuestarios para el año 2022, de acuerdo con lo establecido en el PP2022, y el crédito vigente para el año 2021 que surge de los registros del E-Sidif, tomando como fecha de corte el 22 de octubre de este año.

A los fines del presente análisis, corresponde señalar la conveniencia de realizar la comparación entre los créditos presupuestarios previstos para 2022 con sus respectivos valores proyectados al cierre del 2021, en lugar de emplear valores de crédito vigente (como en el presente informe), dado que los primeros permitirían capturar más adecuadamente la política presupuestaria planificada para el corriente ejercicio. Al emplear el crédito vigente, las comparaciones interanuales estarían incididas por la fecha de corte establecida, al no recoger las modificaciones presupuestarias que podrían efectuarse durante los últimos meses del año.

Sin embargo, no se dispone de las bases de datos que contienen las proyecciones presupuestarias desagregadas de cierre del ejercicio 2021, que elabora el Ministerio de Economía, no resultando posible efectuar la comparación mencionada en el párrafo anterior. Por este motivo se optó por utilizar subsidiariamente al crédito vigente al 22 de octubre de 2021 como base de comparación para el análisis.

El cotejo entre ambos ejercicios presupuestarios se efectúa tanto en términos nominales como reales, utilizando en este último caso la inflación promedio que surge del Anexo del Mensaje de Elevación<sup>2</sup>.

A partir de lo señalado en el párrafo anterior, resulta oportuno enfatizar que el análisis realizado en el presente informe se basa exclusivamente en la información provista por el Ministerio de Economía, no involucrando cálculos efectuados a partir de estimaciones propias de la OPC.

En términos físicos, se examinan los indicadores de producción de bienes y servicios (metas físicas) e indicadores de resultados previstos en el marco de los programas presupuestarios implicados. Para el caso de los indicadores de producción física, se realizó una selección en función de la significancia presupuestaria de las erogaciones asociadas y/o que permitan explicar la dinámica del presupuesto en su comparación con 2021.

Por último, corresponde señalar que se han observado algunas inconsistencias entre las acciones que en el Anexo figuran como integrantes de las políticas transversales y las categorías

<sup>2</sup> La inflación anual promedio se calcula como la variación porcentual del IPC promedio del año con respecto al promedio del año previo. Fue estimada a partir de la mensualización de la inflación anual informada en el PP2022.

presupuestarias que llevan etiqueta en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad. En este sentido, se aprecia que algunas acciones presupuestarias consideradas por el Poder Ejecutivo como integrantes de las políticas transversales no presentan su correspondiente etiqueta en los Fascículos (como es el caso de las actividades de la Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia en las políticas para la niñez y adolescencia y las actividades de la Agencia Nacional de Discapacidad en las políticas destinadas a personas con discapacidad) o que existen partidas que no han sido incluidas bajo una política transversal pese a encontrarse etiquetadas (como es el caso de las asignaciones en el marco del Monotributo Social dentro de la política de igualdad de géneros). Bajo el entendimiento de que se trata de un instrumento de carácter progresivo y en continuo proceso de consolidación, el presente análisis se efectúa sobre el conjunto más amplio de acciones enunciadas (en el Mensaje de Elevación) y/o etiquetadas (en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad).

En el caso particular de la política transversal de Ambiente Sostenible y Cambio Climático, no se encontraron partidas programáticas etiquetadas con la sigla ACC en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad, por lo que el análisis efectuado se basó en lo establecido exclusivamente en el Anexo del Mensaje de Elevación.

## Igualdad de Géneros

Las acciones presupuestarias identificadas por el Poder Ejecutivo por su vinculación con las políticas de género presentan en el PP2022 una asignación de \$2.528.412 millones, equivalente al 19% del gasto total de la APN. Estas acciones se concentran principalmente en políticas de ingresos (transferencias monetarias directas) que, si bien, en general, registran aumentos en términos reales, no prevén incrementos en los montos de las prestaciones respecto de los actuales, dado el nivel de cobertura previsto para 2022.

En el PP2022 se identifican 61 actividades presupuestarias etiquetadas por el Poder Ejecutivo con la sigla PPG por su vinculación con las políticas de género.

Asimismo, se observan otras políticas adicionales que, si bien no se encuentran etiquetadas en los fascículos presupuestarios correspondientes, el Poder Ejecutivo menciona en el Anexo del Mensaje, como orientadas a la igualdad entre los géneros. Éstas corresponden a políticas de infraestructura social y de cuidados, implementadas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Obras Públicas, que adicionan 7 actividades y 192 proyectos a las categorías programáticas contabilizadas previamente.

*La asignación presupuestaria para categorías programáticas PPG representa 19% del gasto total de la APN en 2022.*

En suma, el Poder Ejecutivo presenta en el PP2022 un total de 260 acciones presupuestarias asociadas a la igualdad entre los géneros, cuyo presupuesto asignado es de \$2.528.412,4 millones, que representa el 19,0% del gasto total de la APN<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Estos valores difieren de los expuestos en el Anexo del Mensaje de Elevación (\$2.058.923 millones) por dos motivos. En primer lugar, se tomaron los valores totales (y no ponderados) previstos en el PP2022 para los programas presupuestarios involucrados, por ser éstos los límites presupuestarios a considerar por el Congreso de la Nación; y, en segundo lugar, se incluyeron las erogaciones vinculadas al Monotributo Social que se encuentran etiquetadas en el Fascículo de la Jurisdicción Ministerio de Desarrollo Social, pero no han sido consideradas en el total expuesto en el Anexo del Mensaje de Elevación.

## Cuadro 1. Políticas para la igualdad de géneros

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2021 <sup>1</sup>	PP2022	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto PPG	1.783.899,2	2.528.412,4	41,7%	5,3%
Gasto total (GT) <sup>2</sup>	9.554.346,9	13.336.520,4	39,6%	3,7%
Participación Gasto PPG en GT	18,7%	19,0%		

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

2) Incluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente el FGS de ANSES.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

El presupuesto asignado para las partidas PPG implica un aumento de 41,7% respecto al ejercicio 2021 (crédito vigente al 22 de octubre de 2021). Al descontar el efecto de la inflación, este aumento equivale a un incremento de 5,3%, por encima del promedio estipulado para la APN en su conjunto (3,7%).

En términos institucionales, se identificaron veintidós (22) organismos públicos con erogaciones orientadas a la igualdad de géneros.

*Más del 77% del gasto PPG es ejecutado por ANSES, mediante transferencias monetarias directas*

La Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) concentra gran parte del gasto PPG para el ejercicio 2022 (77,64%) dado que, como se analizará seguidamente, bajo su órbita se realiza la gestión y liquidación de las políticas de ingresos que incorporan la perspectiva de género (ver Cuadro 2).

Por su parte, las acciones efectuadas en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social representan

*El presupuesto asignado al Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (0,4% del gasto PPG) aumenta en línea con el nivel de precios.*

19,64% del crédito asignado a partidas con perspectiva de género. Le siguen en importancia relativa, las acciones de infraestructura social del Ministerio de Educación y del Ministerio de Obras Públicas (1,39% y 0,54%, respectivamente). Por su parte, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad representa 0,42% del gasto etiquetado para el año 2022.

En comparación con el crédito previsto en la actualidad para el corriente año, los organismos que presentan el mayor aumento en sus presupuestos son: el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Estos organismos presentan bajo peso relativo dentro del gasto PPG, con una participación de 0,08% en conjunto.

Por su parte, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el Ministerio de Transporte y la Secretaría de Niñez Adolescencia y Familia (SENNAF) presentan las mayores reducciones en términos reales en las acciones vinculadas con la igualdad de géneros. Estos organismos también presentan bajo peso relativo dentro del gasto PPG.

## Cuadro 2. Gasto PPG por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2022
ANSES	1.421.245,7	1.963.173,7	38,1%	2,6%	77,64%
Ministerio de Desarrollo Social	325.471,2	496.636,9	52,6%	13,4%	19,64%
Ministerio de Educación	23.378,7	35.228,9	50,7%	12,0%	1,39%
Ministerio de Obras Públicas	-	13.761,3	-	-	0,54%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	7.925,9	10.686,1	34,8%	0,2%	0,42%
Ministerio de Salud	4.281,1	6.063,1	41,6%	5,2%	0,24%
Ministerio de Desarrollo Social (SENNAF)	508,3	630,0	23,9%	-7,9%	0,02%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	5,8	14,4	146,5%	83,1%	0,001%
Ministerio de Cultura	316,7	929,1	193,4%	118,0%	0,04%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	14,7	0,8	-94,4%	-95,9%	0,00%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	561,2	1.031,9	83,9%	36,6%	0,04%
Ministerio de Economía	6,1	9,7	60,3%	19,1%	0,00%
Ministerio de Transporte	28,0	30,6	9,2%	-18,9%	0,00%
Organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad <sup>2</sup>	155,7	215,8	38,6%	3,0%	0,01%
<b>Gasto PPG</b>	<b>1.783.899,2</b>	<b>2.528.412,4</b>	<b>41,7%</b>	<b>5,3%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

2) Incluye gastos propios del Ministerio de Seguridad, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Estado Mayor General del Ejército Argentino, Estado Mayor General de la Armada Argentina, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO).

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

A efectos de facilitar la exposición de las acciones etiquetadas como PPG por el Poder Ejecutivo, en el Cuadro 3 se las agrupa en 6 dimensiones de acuerdo con la problemática que abordan.

## Cuadro 3. Gasto PPG por dimensión

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Dimensión <sup>1</sup>	2021 <sup>2</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a	Participación en PPG
Ingresos	1.747.012,4	2.460.176,3	40,8%	4,6%	97,3%
Salud Sexual y Reproductiva	4.401,4	6.255,9	42,1%	5,6%	0,2%
Violencia de Géneros	7.143,0	9.455,9	32,4%	-1,6%	0,4%
Sensibilización, Visibilización y Capacitación en Género	1.658,5	2.916,8	75,9%	30,7%	0,1%
Igualdad y diversidad	493,5	935,7	89,6%	40,8%	0,0%
Infraestructura	23.190,4	48.671,8	109,9%	55,9%	1,9%
<b>Gasto PPG</b>	<b>1.783.899,2</b>	<b>2.528.412,4</b>	<b>41,7%</b>	<b>5,3%</b>	<b>100,0%</b>

Notas: 1) La dimensión *Ingresos* agrupa las iniciativas que se canalizan a través de transferencias monetarias. *Salud sexual y reproductiva* engloba las acciones tendientes a ejercer el derecho a vivir una vida libre de violencia y libertad de tomar decisiones acerca de la sexualidad y reproducción. *Violencia de género*, agrupa las acciones orientadas a la prevención de todas las formas de violencia y a la difusión de los mecanismos para el tratamiento de los casos y denuncias por violencia de género. *Sensibilización, visibilización, y capacitación*, abarca las iniciativas orientadas a generar cambios culturales sobre los roles y estereotipos que naturalizan las desigualdades entre los géneros y replican situaciones de discriminación. *Igualdad y diversidad*, agrupa las políticas de inclusión, tendientes a generar igualdad de oportunidades y derechos. Finalmente, *Infraestructura* incluye las obras públicas en infraestructura social.

2) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.



Como puede apreciarse en el cuadro, todas las dimensiones con excepción de la vinculada con la Violencia de Género presentan incrementos en términos reales.

La dimensión Ingresos, que representa 97% del presupuesto con perspectiva de género, prevé un aumento de 4,6% respecto al presupuesto vigente para este año.

Esta categoría incluye a las prestaciones previsionales otorgadas en el marco de las moratorias y los programas que se canalizan a través de transferencias monetarias directas (Potenciar Trabajo, Pensiones no Contributivas (PNC) para madres de 7 o más hijos e hijas, Asignación Universal para la Protección Social (AUH) y Tarjeta Alimentaria, por citar las más destacadas).

Las prestaciones previsionales por moratorias, asignación presupuestaria más relevante en términos presupuestarios, presenta un aumento en línea con la evolución de los precios (variación real de 0,3%). Las PNC para Madres de 7 o más hijos e hijas, por su parte, prevén un aumento real del 4,9% en comparación al crédito vigente en 2021 (ver Cuadro 4).

En cuanto a la cobertura de las prestaciones previsionales se proyecta un leve aumento en la cantidad de personas beneficiarias de Moratoria respecto a 2021 (del orden de 0,7% y 1,3% para las jubilaciones y pensiones, respectivamente), por lo que se estima que el aumento previsto de 35% nominal se utilizará para acompañar a la inflación esperada. En el caso de las PNC, se espera una caída del 0,8% en la cantidad de beneficiarias.

Corresponde señalar que durante los meses de abril y mayo de 2021 se otorgó un bono extraordinario a las personas beneficiarias de las Moratorias Previsionales y PNC de Madres<sup>4</sup>. No obstante, el monto de estas partidas no se encuentra reflejado dentro del gasto PPG por haber sido canalizado por una línea presupuestaria diferente a las que se encuentran etiquetadas (programa Complementos a las Prestaciones Previsionales de ANSES).

Las transferencias a personas en el marco del programa Potenciar Trabajo tienen previsto un crédito de más de \$226.000 millones para 2022, que implica un aumento real del 8,2% respecto al crédito

*Las asignaciones presupuestarias para el Potenciar Trabajo no prevén aumentos en el valor del SMVM por sobre el otorgado recientemente, dado el nivel de cobertura previsto para 2022.*

vigente en 2021 y prevé alcanzar a un total de 1.095.326 personas el año que viene (alrededor de 225.000 más que en la actualidad). Este programa social, que establece la percepción de medio SMVM a personas que realicen una contraprestación en proyectos socio-productivos, sociolaborales, socio-comunitarios o a través de la terminalidad educativa, evidenció durante el ejercicio en curso importantes incrementos

presupuestarios que obedecieron tanto al incremento del valor del SMVM como al aumento en el universo de personas cubiertas.

Lo anterior implica que, si se considera la cantidad de personas beneficiarias prevista para el 2022 y el valor del SMVM vigente en la actualidad (\$32.000), las erogaciones anuales vinculadas a esta prestación se aproximan al crédito inicial expuesto en el PP2022. En otros términos, el crédito inicial previsto para esta actividad presupuestaria en el PP2022 no está contemplando aumentos en el SMVM por sobre el valor en la actualidad, por lo que de efectuarse implicarán modificaciones al crédito que se presupuesta.

En igual sentido, especial atención merece la partida vinculada a la Tarjeta Alimentaria. Si bien la comparación entre el crédito inicial de 2022 y el vigente en 2021 arroja un aumento en términos reales, ello se encuentra incidido por la relativamente baja base de comparación. Esta política

<sup>4</sup> El Decreto 218/2021 estableció el otorgamiento de un bono de \$1.500 a cobrarse en los meses de abril y mayo a beneficiarios de prestaciones previsionales del SIPA, Pensión Universal del Adulto Mayor, PNC (vejez, invalidez, madres de 7 o más hijos y demás pensiones no contributivas y pensiones gratificables cuyo pago se encuentra a cargo de la ANSES).

registró un importante aumento en la cobertura durante el 2021, pasando de aproximadamente 1,5 millones de personas beneficiarias a comienzos de este año a 2,8 en la actualidad.

Lo expuesto en el párrafo anterior, así como la política presupuestaria de la Asignación Universal para la protección Social y la Reparación económica de niñas, niños y adolescentes hijos de víctimas de femicidio (Ley Brisa), serán desarrolladas en mayor detalle en el acápite referido a Niñez y Adolescencia, por tratarse también de políticas estrechamente vinculadas a este grupo poblacional.

La dimensión **Infraestructura** representa 1,9% del gasto etiquetado PPG. Esta categoría es la que mayor crecimiento real presenta, del orden de 55,9%, y comprende obras públicas vinculadas a infraestructura social, sanitaria y de cuidados.

En particular, el Poder Ejecutivo ha decidido destacar en el PP2022 por su vinculación a la política transversal de igualdad entre los géneros, a la construcción de centros de desarrollo infantil, perteneciente al programa presupuestario Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria del Ministerio de Obras Públicas y al programa Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles, en el ámbito del Ministerio de Educación.

En relación con el primer programa mencionado, se destaca una asignación presupuestaria para

*Para 2022, se prevé \$13.761 millones de inversión en infraestructura de cuidados.*

2022 de \$13.761 millones, no prevista durante el ejercicio en curso. Se aprecia en este sentido un reconocimiento por parte del Poder Ejecutivo de los beneficios de la inversión en infraestructura de cuidados.

Por su parte, el segundo programa, que representa cerca del 72% del crédito asociado al total de la dimensión, abarca proyectos de obras de construcción y refacción de jardines. Para el ejercicio 2022, el crédito asignado a este programa asciende a \$34.910 millones, esto es 11,6% mayor en términos reales al crédito vigente en la actualidad (el Cuadro 4 expone los créditos presupuestarios y sus correspondientes variaciones de los subprogramas que lo componen).

Cabe señalar que, respecto de este programa y a diferencia del anterior, no surge del PP2022 cómo esta política contribuiría a reducir las actuales brechas de géneros. En función de que en Argentina desde 2015 la educación es obligatoria a partir de los 4 años, y que se registran elevados niveles de escolarización en las edades correspondientes a jardines de infantes, no surge con claridad que la construcción y refacción de estos establecimientos educativos infantes actúen como instancias que ayuden a alivianar, a futuro, el rol de cuidadoras asignado a las mujeres.

La dimensión **Violencia de Géneros**, que representa 0,4% del gasto PPG, exhibe una caída en términos reales del 1,6%.

Hacia el interior del conjunto de acciones que componen esta categoría de análisis, se destaca por su relevancia presupuestaria el Programa Acompañar, del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, cuyo presupuesto representa más de la mitad del gasto de esta dimensión.

Esta iniciativa tiene por objeto proporcionar asistencia monetaria y acompañamiento integral a mujeres y personas LGBTI+ que se encuentren atravesando situaciones de riesgo. Este programa, prevé para el año entrante un crédito de \$5.250 millones, cifra que implica una caída en términos reales de aproximadamente 14,7% respecto a los fondos actualmente asignados. Con relación a su

cobertura, se espera un aumento de mil personas beneficiarias, alcanzando un total de 36.000 personas asistidas para el 2022.

*La asignación presupuestaria del Programa Acompañar cae 14,7% por debajo de la inflación dada la cantidad de personas beneficiarias prevista en el PP2022 y el valor actual del SMVM*

Este programa contempla el cobro por seis meses consecutivos de una asignación equivalente a un SMVM. En función de los recientes incrementos dispuestos para esta variable, si se considera el monto vigente del SMVM, las erogaciones necesarias para brindar cobertura a la cantidad de personas beneficiarias previstas para 2022,

superarían al presupuesto estimado para el programa en el PP2022.

La dimensión Salud Sexual y Reproductiva presenta una participación del 0,2% en el gasto etiquetado PPG. Su asignación presupuestaria para 2022 muestra un incremento de 5,6% en términos reales.

La actividad Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable, llevada a cabo por el Ministerio de Salud, representa el 41% del crédito asignado a la dimensión. Estas acciones proyectan un incremento de 4,1% por encima del aumento en los precios.

Otras actividades de este organismo, que también resultan relevantes presupuestariamente dentro de esta categoría de análisis, son Acciones en Salud Perinatal y Prevención del Embarazo Adolescente, ambas con caídas reales en sus créditos presupuestarios para 2022 (1,2% y 10,8%, respectivamente).

La dimensión Sensibilización, Visibilización y Capacitación (0,1% del gasto asignado a políticas de géneros), presenta un incremento en términos reales de 30,7%. Dentro de las acciones que la conforman, el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad tiene un papel preponderante. Las actividades de sensibilización y concientización realizadas por este organismo representan cerca del 40% del conjunto de acciones de igual índole efectuadas en el ámbito de toda la APN. En particular, las Actividades Centrales de la mencionada cartera ministerial representan cerca de un tercio del gasto de la dimensión, y registran un incremento en sus créditos del 25,4% real.

*La mayoría de las acciones de sensibilización, visibilización y capacitación registran aumentos reales en sus créditos presupuestarios.*

Le sigue en importancia relativa, las Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares, en el ámbito del Ministerio de Cultura, que representan 19% de las asignaciones financieras de la dimensión. Esta actividad presupuestaria prevé un aumento del orden del 55,6% real.

La dimensión bajo análisis incluye, además, acciones de sensibilización y capacitación en cuestiones de género al personal de los organismos que componen las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Estas iniciativas se agrupan bajo la actividad Acciones por la Equidad de Género dentro de las Actividades Centrales de cada organización pública. En conjunto, el crédito asignado a estas acciones representa 7,4% del total de la dimensión, y se proyecta que aumenten en línea con el nivel de precios (suba real del 0,4%).

Finalmente, la dimensión Igualdad y Diversidad representa 0,04% del gasto PPG y se compone principalmente de la actividad Políticas de Igualdad y Diversidad, llevada a cabo por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Esta acción, orientada a generar igualdad de oportunidades y derechos con perspectiva de género y de inclusión e integración de las personas LGBTI+, prevé un

presupuesto para el año que viene de \$585,0 millones, cifra que supera en alrededor de 49 veces el crédito vigente en 2021. Dicho incremento se ve parcialmente contrarrestado por la sensible caída en los créditos a la actividad de Dirección y Conducción del mismo programa (-56,8% real).

### Cuadro 4. Gasto en acciones presupuestarias PPG

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
ANSES	Prestaciones Previsionales/ Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG)	Prestaciones Previsionales por Moratoria Previsional (PPG) (*)	1.095.432,7	1.479.012,7	35,0%	0,3%
	Asignaciones Familiares/Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	Asignación Universal para Protección Social (PPG)	242.150,2	365.998,9	51,1%	12,3%
	Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	83.662,8	118.162,2	41,2%	4,9%
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias	Tarjeta AlimentAR (PPG) (*)	161.910,0	259.006,1	60,0%	18,8%
	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio- Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG)	Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo (PPG) (*)	155.389,0	226.717,4	45,9%	8,4%
		Monotributo Social -Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (PPG) (NNA)	3.936,2	4.886,1	24,1%	-7,8%
		Monotributo Social (Efectores 50%) (PPG) (NNA)	4.235,9	6.027,3	42,3%	5,7%
Ministerio de Desarrollo Social (SENNAF)	Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Lev Brisa (PPG)	295,5	365,6	23,7%	-8,1%
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	169,0	221,6	31,1%	-2,6%
	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	43,8	42,8	-2,3%	-27,4%
Ministerio de Educación	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física (NNA) (PPG)	68,1	125,6	84,5%	37,1%
		Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	120,3	192,8	60,3%	19,1%
	Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles	Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	11.289,2	28.353,7	151,2%	86,6%
		Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	138,7	138,7	0,0%	-25,7%
		Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	4.275,3	1.491,6	-65,1%	-74,1%
	Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles/ Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	Proyectos de obras en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	1.855,7	1.294,3	-30,3%	-48,2%
	Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Proyectos de obras en Región Centro Norte	366,2	336,8	-8,0%	-31,7%
Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Proyectos de obras en Región Centro Sur	324,9	237,3	-27,0%	-45,8%	
Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Proyectos de obras en Región Cuyo y Córdoba	1.285,5	1.055,7	-17,9%	-39,0%	
Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Proyectos de obras en Región Noreste Argentino	1.656,0	828,0	-50,0%	-62,9%	
Fortalecimiento edilicio de Jardines Infantiles/	Proyectos de obras en Región Noreste Argentino-Etapa II	158,9	68,0	-57,2%	-68,2%	

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino-Etapa II	Fortalecimiento edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino	45,0	0,0	-100,0%	-100,0%
		Fortalecimiento edificio de Jardines Infantiles/Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino -Etapa II	1.794,9	1.106,5	-38,4%	-54,2%
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Actividades Centrales	Programa Nacional de Igualdad de Géneros en CTEI (PPG)	5,8	14,4	146,5%	83,1%
Ministerio de Cultura	Promoción e Integración Cultural	Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	2,5	55,0	2091,2%	1528,0%
	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Integración Federal y Cooperación Internacional (PPG)	3,5	180,4	5054,3%	3729,3%
		Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	3,1	49,5	1516,5%	1100,9%
	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	307,6	644,2	109,4%	55,6%
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria/ Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA)	0,0	7.992,3	-	-
		Asistencia Financiera para Infraestructura Social Polideportivo del Ce.Re.Na. en Ezeiza Etapa 4	0,0	217,8	-	-
			0,0	49,0	-	-
	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria/ Desarrollo de Infraestructura del Cuidado y Sanitaria	Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Sanitaria Asistencia Financiera para el Desarrollo de la Infraestructura del Cuidado	0,0	2.698,9	-	-
		16 proyectos de construcción de módulos sanitarios	0,0	283,3	-	-
Ministerio de Salud	Abordaje por curso de vida	Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	6,6	39,0	488,9%	337,5%
		Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	1.443,0	1.918,3	32,9%	-1,2%
		Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	3,5	4,2	22,7%	-8,8%
	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	Desarrollo Nacional de la Enfermería (PPG)	2,5	39,1	1466,5%	1063,8%
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	795,0	954,3	20,0%	-10,8%
Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)		1.838,4	2.577,1	40,2%	4,1%	
	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	Acciones para la Identidad de Género (PPG)	192,1	531,1	176,5%	105,4%
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Acciones Vinculadas al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)	0,1	0,8	566,0%	394,8%
	Cuotas y Contribuciones a Organismos Internacionales	Financiamiento del Estado Argentino a Organismos Internacionales Vinculados al Achicamiento de la Brecha entre Género (PPG)	14,6	S/D	-	-
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Política Criminal y Asuntos Penitenciarios	Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata (PPG)	75,8	113,8	50,1%	11,5%
	Afianzamiento de la Justicia	Protección de Víctimas de Violencias (PPG)	485,5	918,1	89,1%	40,5%
Ministerio de Economía	Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	Evaluación de Políticas de Igualdad y Género (PPG)	6,1	8,2	34,7%	0,1%
	Acciones para la Transformación e Integración Productiva	Acciones para la Equidad de Género (PPG)	0,0	1,6	-	-
Ministerio de Transporte	Actividades Centrales	Acciones para la Equidad de Género (PPG)	28,0	30,6	9,2%	-18,9%
Ministerio de Seguridad	Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad	Políticas de Protección de Derechos, Bienestar y Género	48,6	71,0	46,2%	8,6%

Organismo	Programa/ Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
Organismos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad <sup>2</sup>	y Fuerzas Policiales y de Seguridad	en el Ámbito de la Seguridad (PPG)				
	Actividades Centrales	Acciones por la Equidad de Género (PPG)	107,1	144,8	35,2%	0,4%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Actividades Centrales (PPG)		480,0	810,3	68,8%	25,4%
	Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	529,7	496,7	-6,2%	-30,3%
		Acciones de Protección contra la Violencia por Razones de Género (PPG)	1.183,9	1.361,5	15,0%	-14,6%
		Asistencia para la Re funcionalización de Hogares de Protección Integral (PPG)	38,5	30,0	-22,1%	-42,1%
		Acciones vinculadas con el Programa ACOMPAÑAR (PPG)	4.570,0	5.250,0	14,9%	-14,7%
		Acciones de Ayuda Urgente para Familiares de Víctimas de Femicidios, Transfemicidios y Trastocidios (PPG)	14,6	45,4	210,7%	130,8%
		Acciones de Fortalecimiento de la Línea 144 (PPG)	166,4	117,7	-29,3%	-47,4%
		Acciones vinculadas al Programa PRODUCIR (PPG)	74,4	215,1	189,1%	114,8%
		Acciones del Programa ARTICULAR contra las Violencias por Motivos de Género (PPG)	4,3	23,0	438,7%	300,3%
		Construcción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad	0,0	781,2	-	-
		Refacción Centros Territoriales de Políticas de Género y Diversidad	0,0	103,5	-	-
	Formulación de Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	452,7	263,0	-41,9%	-56,8%
		Políticas de Igualdad y Diversidad (PPG)	11,9	585,0	4800,3%	3540,7%
		Acciones del Programa ARTICULAR vinculadas a Cuidados y Diversidad (PPG)	1,1	31,0	2718,2%	1993,7%
		Acciones del Programa GENERAR vinculadas a Igualdad y Diversidad (PPG)	23,9	45,0	88,4%	40,0%
		Acciones de Ayuda Urgente para Travestis, Transexuales y Transgénero (PPG)	4,0	11,7	194,5%	118,8%
	Acciones de Formación, Investigación y Políticas Culturales para la Igualdad (PPG)	Dirección y Conducción (PPG)	164,7	232,5	41,1%	4,9%
		Fortalecimiento de Escuelas Populares en Temáticas de Género (PPG)	27,7	20,0	-27,8%	-46,4%
	Apoyo a la Implementación de Políticas de Género (PPG)	Acciones vinculadas al Programa GENERAR (PPG)	76,2	107,0	40,5%	4,4%
		Acciones vinculadas al Programa ARTICULAR (PPG)	34,4	42,5	23,5%	-8,2%
Acciones para la Implementación de Políticas de Género (PPG)		0,0	0,1	-	-	
Dirección y Conducción (PPG)		67,6	114,0	68,5%	25,2%	
<b>Gasto PPG</b>			<b>1.783.899,2</b>	<b>2.528.412,4</b>	<b>41,7%</b>	<b>5,3%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

2) Incluye gastos propios del Ministerio de Seguridad, Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Policía de Seguridad Aeroportuaria, Estado Mayor General del Ejército Argentino, Estado Mayor General de la Armada Argentina, Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO).

(\*) Importe total de la actividad PPG (no ponderado por la participación de mujeres y otros grupos vulnerables). El Anexo del Mensaje de Elevación muestra los montos de asignación presupuestaria de estas actividades ponderados.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

El análisis de los indicadores de resultados que se espera alcanzar con las acciones que el Estado Nacional efectúa orientadas al cierre de brechas se reduce a contabilizar los indicadores etiquetados y contrastarlos con los presentados en 2021. Ello obedece a la limitada información disponible en el

Presupuesto que condiciona el tipo de análisis que puede efectuarse. En este sentido, se aprecia que el PP2022 incluye 20 indicadores de resultados asociados a iniciativas PPG, que implica un aumento respecto a la exigua cantidad incorporada en el Presupuesto 2021 (7 indicadores).

Como puede observarse en el Cuadro 5, para el 2022 no se registran cambios en los valores que se espera alcanzar en los indicadores para los cuales es posible efectuar la comparación con el ejercicio presupuestario previo.

En este sentido, se destaca la importancia de mantener en el tiempo los indicadores que se incorporen al Presupuesto ya que a partir de su seguimiento será posible conocer cuánto falta para llegar al resultado pretendido.

Cuadro 5. Indicadores de Resultado de Programas PPG

Indicador	Unidad de medida	valor 2021	valor 2022
1 Tasa de Inscripción Mujeres en Potenciar Trabajo (PPG)	Porcentaje	67	67
2 Razón de mortalidad materna (ODS 3.1.1 - PPG)	Caso por 100.000 Nacidos Vivos	12	12
3 Porcentaje de bancas ocupadas por mujeres en la Cámara de diputados del Congreso Nacional (ODS 5.5.1 - PPG)	Porcentaje	42	42
4 Federalización del Acompañamiento en Territorio de Víctimas de Violencia Familiar v Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Municipio	3	3
5 Desarrollo de Proyectos Mineros con Perspectiva de Género (PPG)	Porcentaje	-	25
6 Cobertura del Enfoque de Género en el Fortalecimiento de la Infraestructura de Parques Industriales (PPG)	Porcentaje	-	50
7 Cobertura del Enfoque de Género en el Desarrollo de Proyectos de Capacitación sobre Actividades de la Economía del Conocimiento (PPG)	Porcentaje	-	5
8 Cobertura del Enfoque de Género en la Asistencia Financiera y Técnica a Empresas Tecnológicas (PPG)	Porcentaje	-	19
9 Proporción de Empresas que recibieron Certificados de Crédito Fiscal para Capacitación de Mujeres Trabajadoras o Directivas de Pymes (PPG)	Porcentaje	-	72
10 Proporción de Empresas con Enfoque de Género Capacitadas en el marco de Capacitar PYMES (PPG)	Porcentaje	-	32,77
11 Proporción de Mujeres Capacitadas sobre el Total de Emprendedores Capacitados (PPG)	Porcentaje	-	52
12 Proporción de Proyectos con Perspectiva de Género Asistidos por Apoyo al Desarrollo de Emprendimientos - PAC Emprendedores (PPG)	Porcentaje	-	24
13 Proporción de Proyectos de Género Asistidos por Apoyo para el Desarrollo de Emprendedores FONDCE (PPG)	Porcentaje	-	24,96
14 Proporción de Empresas Asistidas Vía Bonificación de Tasas Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	-	10
15 Proporción de Empresas Asistidas Vía Créditos Directos Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	-	20
16 Proporción de Empresas Asistidas por Apoyo a la Sostenibilidad de las Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	-	20
17 Proporción de Garantías FOGAR Otorgadas a Empresas Lideradas por Mujeres (PPG)	Porcentaje	-	10
18 Tasa de Mujeres en la Categoría Asistente de la Carrera del Investigador Científico v Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	61	61
19 Tasa de Mujeres en la Categoría Superior de la Carrera del Investigador Científico v Tecnológico del CONICET (PPG)	Porcentaje	25	25
20 Tasa de Mujeres en las Becas Posdoctorales (PPG)	Porcentaje	61	62

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

En el Cuadro 6 se expone una selección de las metas físicas (de las más de 70 contenidas en el Presupuesto en programas vinculados con la igualdad de géneros) considerando aquellas cuya unidad de medida refiere a la persona beneficiaria.

Al respecto se aprecia que, en general, los indicadores de producción física asociados a las políticas de géneros contenidos en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad no se encuentran desagregados por géneros, por lo que no es posible conocer desde los documentos presupuestarios, la cantidad de mujeres y personas pertenecientes a otros grupos vulnerables que resultan beneficiarias de las políticas, a los efectos de monitorear su evolución en el tiempo.

Cuadro 6. Indicadores de Producción Física de Programas PPG

Organismo	Meta física	Unidad de medida	2021	PP2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
ANSES	Asignación Universal por Hijo (AUH) <sup>1</sup>	Titular mujer	2.493.285 <sub>2</sub>	N/D	-	-
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	153.830	155.281	1.451	0,9%
	PNC a madres de 7 o más hijos	Pensionado	302.664	300.179	-2.485	-0,8%
	Atención de Jubilaciones por Moratoria Previsional	Jubilado	3.245.675	3.269.965	24.290	0,7%
	Atención de Pensiones por Moratoria Previsional	Pensionado	205.294	207.958	2.664	1,3%
Ministerio de Desarrollo Social	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorgada con Tarjeta	2.854.427 <sub>3</sub>	2.712.270	-142.157	5,0%
	Ingresos de Inclusión Social - Potenciar Trabajo	Titular activo	870.000	1.095.326	225.326	25,9%
Ministerio de Desarrollo Social (SENNAF)	Reparación Económica para Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Lev Brisa (PPG)	Persona Asistida	900	1.037	137	15,2%
Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad	Acompañamiento a Personas en Situación de Riesgo por Violencia por Motivos de Género (ACOMPANAR)	Persona asistida	35.000	36.000	1.000	2,9%
	Asistencia Integral a Víctimas de Violencia por Razones de Género a través de la línea 144 (PPG)	Persona Asistida	159.521	172.000	12.479	7,8%
	Asistencia a Personas LGTBI+ para el Pleno Acceso a Derechos e Igualdad (PPG)	Persona Asistida	0	200	200	-
	Capacitación en Perspectiva de Género y Diversidad (Ley Micaela y Otras Capacitaciones) (PPG)	Persona Capacitada	10.000	8.000	-2.000	-20,0%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Orientación y Acompañamiento a Víctimas de Violencia Familiar y de Delitos contra la Integridad Sexual (PPG)	Persona Asistida	12.100	12.300	200	1,7%
Ministerio de Educación	Acciones de Educación Sexual Integral (PPG)	Docente Capacitado	43.500	50.000	6.500	14,9%

N/D: no disponible.

1) El PP2021 expone la meta física de esta acción expresada en cantidad de beneficiarios (niños, niñas y adolescentes titulares de derecho). No obstante, en el cuadro se ha optado por mostrar la cantidad de titulares de la prestación mujeres por tratarse de la política transversal vinculada a la igualdad de géneros. En el acápite de Niñez y Adolescencia se efectúa el análisis físico sobre los titulares de derecho.

2) Dato de Boletín Mensual AUH de ANSES correspondiente a junio 2021.

3) Datos correspondientes a los titulares de la Tarjeta Alimentar en el marco del Plan Argentina Contra el Hambre correspondiente al mes de agosto 2021 (Datos Abiertos del Ministerio de Desarrollo Social).

FUENTE: OPC, en base a registros de E-Sidif, Proyecto de Ley de Presupuesto, ANSES y Ministerio de Desarrollo Social.



## Niñez y Adolescencia

La política transversal sobre niñez y adolescencia prevé en el PP2022 una asignación presupuestaria de \$1.527.011,8 millones, lo que equivale al 11,4% del gasto total de la APN. Más del 50% de dicho gasto corresponde a las Asignaciones Familiares y Universales en la órbita de ANSES. También los presupuestos del Ministerio de Educación y del Ministerio de Desarrollo Social presentan gran relevancia, ya que junto con el de ANSES, representan el 90% de lo destinado a niños, niñas y adolescentes. Los mayores incrementos presupuestarios año a año se identifican en las obras de infraestructura y en el Programa Conectar Igualdad, observándose que, en las restantes acciones presupuestarias, en términos generales, se prevé su continuación en las mismas magnitudes que en 2021, financiera y físicamente.

Por segundo año consecutivo, el PP2022 contiene el análisis particular sobre niñez y adolescencia en el marco de las dieciséis políticas transversales previstas.

Como se mencionó previamente, dicho análisis comprende tanto el etiquetado mediante la sigla NNA de algunas acciones plasmadas en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad, como la inclusión de un cuadro resumen y texto descriptivo de las principales políticas vinculadas a la niñez y la adolescencia en el Anexo del Mensaje de Elevación.

Al respecto, se señala la escasa coincidencia en las partidas identificadas entre ambos abordajes.

En lo que respecta a etiquetas, el PP2022 las incluye en 2 programas, 4 subprogramas, 3 obras, 42 actividades y 8 metas, totalizando 59 etiquetas que se distribuyen entre 8 organismos diferentes. El número total implica un menor etiquetado respecto al Presupuesto 2021, el cual contaba con 68 acciones vinculadas a la niñez y la adolescencia identificadas mediante este método.

Con relación a las políticas previstas por el Poder Ejecutivo en el Anexo del Mensaje de Elevación y que no poseen etiquetas en los fascículos, se adicionan las acciones de la SENNAF (excluyendo la atención de adultos mayores) y del Ministerio de Educación (excluyendo educación superior – universitaria y no universitaria-), así como también las PNC a madres de 7 o más hijos e hijas y la actividad de Abordaje por Curso de Vida del Ministerio de Salud (incluida como novedad en el PP2022), totalizando 271 actividades y obras adicionales.

La estructura programática de las jurisdicciones involucradas no presenta grandes variaciones respecto al año anterior, por lo que en la gran mayoría de los casos es posible realizar la comparación entre 2021 y 2022 tanto en términos nominales como reales. Entre los pocos cambios observados, se destaca, en el Ministerio de Salud, el reemplazo del programa “Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia” por el programa “Abordaje por Curso de Vida” y, en el marco del Ministerio de Educación, la inclusión de nuevas actividades de mejora de la calidad educativa, la incorporación de previsiones para la realización de un censo de infraestructura educativa y la finalización del Programa de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER) a consecuencia de la conclusión del préstamo otorgado por el Banco Mundial para dicho fin, que poseía varias actividades en los distintos programas presupuestarios de la cartera en 2021.

*El Poder Ejecutivo identifica en el P2022 316 actividades y obras vinculadas a niñez y adolescencia que en conjunto suman \$1.527.011,8*

En suma, el Poder Ejecutivo identifica en el PP2022 316 actividades y obras vinculadas a niñez y adolescencia, con sólo 5 nuevas incorporaciones respecto a 2021. En conjunto, estas acciones contempladas en el PP2022 para la niñez y la adolescencia suman \$1.527.011,8 millones<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> El Anexo del Mensaje de Elevación del PP2022 informa un valor total de \$1.451.326 millones destinados a niñez y adolescencia. Al contabilizar las asignaciones presupuestarias de las políticas que llevan etiqueta así como las mencionadas en el Mensaje, se llega a un valor mayor dado que: a) se tomaron los valores totales (y no ponderados) previstos en el PP2022 para las categorías programáticas involucradas, por ser éstos los límites presupuestarios a considerar por el Congreso de la Nación; b) no se dispone de información desagregada que permita conocer la composición de la categoría “otros gastos”,

A continuación, se presenta la comparación del presupuesto NNA vigente en 2021 y PP2022 y su porcentaje de representación dentro del gasto total de la Administración Pública Nacional.

### Cuadro 7. Políticas para la niñez y la adolescencia

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2021 <sup>1</sup>	PP2022	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto NNA	1.089.624,2	1.527.011,8	40,1%	4,1%
Gasto total (GT) <sup>2</sup>	9.554.346,9	13.336.520,4	39,6%	3,7%
Participación Gasto NNA en GT	11,4%	11,4%		

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

2) Incluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente el FGS de ANSES.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

En base a la identificación realizada por el Poder Ejecutivo, el gasto destinado a niñez y adolescencia representa el 11,4% del gasto total para el año 2022, manteniendo igual participación respecto a 2021. Estas cifras implican un aumento nominal del 40,1% y real del 4,1% respecto al ejercicio 2021, por encima del promedio estipulado para la APN en su conjunto (3,7%).

*Los aumentos en términos reales no indican en todos los casos expansiones de las políticas o mayores beneficios para sus destinatarios.*

Es importante destacar que estas diferencias porcentuales en términos reales no indican en todos los casos que las distintas acciones presupuestarias que reflejan aumentos para 2022 se traduzcan en ampliaciones y expansiones de las políticas o mayores beneficios para sus destinatarios. Esto puede ser así, por cuestiones relativas a criterios de imputación de gastos o por tratarse de políticas que se han modificado a lo largo de

2021 (ya sea ampliando la base de beneficiarios o bien aumentando los montos de los beneficios) y cuya previsión presupuestaria para 2022 refleja la continuidad en los mismos términos de las medidas adoptadas en el período reciente.

Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior, el incremento presupuestario observado en el PP2022 encuentra su explicación principalmente en el gran número de obras de infraestructura previstas para el próximo año, algunas nuevas y otras postergadas en 2021. También tiene gran relevancia el incremento previsto para el programa Conectar Igualdad.

Si se desagrega el gasto destinado a NNA en las 8 reparticiones públicas entre las que éste se distribuye, se observa que un organismo (ANSES) concentra más del 50% del gasto. Si se consideran los tres con mayor participación (ANSES, Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Educación), se explica más del 90% del gasto en NNA.

incluida en el Anexo del Mensaje y que difiere de la suma de los conceptos etiquetados; y c) se contemplan todas las políticas del Ministerio de Educación excluyendo sólo a aquellas vinculadas a la administración central, a la educación universitaria y a las políticas internacionales, dado que en el Anexo del Mensaje a esta cartera ministerial se la menciona como contribuyente de forma genérica.

## Cuadro 8. Gasto NNA por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2022
ANSES	626.250,6	856.154,8	36,7%	1,6%	56,1%
Ministerio de Desarrollo Social	201.081,2	308.448,9	53,4%	14,0%	20,2%
Ministerio de Educación	198.710,3	264.278,9	33,0%	-1,2%	17,3%
Ministerio de Salud	61.243,0	87.793,9	43,4%	6,5%	5,7%
Ministerio de Obras Públicas	1.764,0	8.210,1	365,4%	245,8%	0,5%
Ministerio de Cultura	333,5	1.185,5	255,5%	164,1%	0,1%
Poder Legislativo Nacional	231,7	890,6	284,4%	185,6%	0,1%
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	10,0	49,1	389,9%	263,9%	0,0%
<b>Gasto NNA</b>	<b>1.089.624,2</b>	<b>1.527.011,8</b>	<b>40,1%</b>	<b>4,1%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Tomando la pauta de inflación promedio prevista en el PP2022, todos los organismos, a excepción del Ministerio de Educación, presentan incrementos presupuestarios reales respecto al crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

Los organismos con menor participación en el gasto NNA (Poder Legislativo, Secretaría General de Presidencia, Ministerio de Obras Públicas y Ministerio de Cultura) presentan las variaciones reales más marcadas, con porcentajes de incremento superiores al 100%.

El Ministerio de Desarrollo Social presenta un incremento real de 14,0%, que se explica por las previsiones destinadas a la construcción de Espacios de Primera Infancia y a la política alimentaria que, como se indicó previamente, será analizada en detalle más adelante.

En el Ministerio de Salud, por su parte, el incremento real de 6,5% es explicado principalmente por el aumento presupuestario cercano al doble en términos nominales de la actividad “Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología”, mediante la cual se busca garantizar el acceso a la salud de la población en general con cobertura pública exclusivamente.

Respecto a la ANSES, la comparación presupuestaria arroja tanto incrementos como disminuciones en términos reales en las actividades de asignaciones familiares y universales. Al igual que la política alimentaria, esta comparación requiere un análisis pormenorizado que será abordado con posterioridad.

*El programa Juana Manso – Conectar Igualdad, las obras de infraestructura educativa y el Fondo Nacional de Incentivo Docente presentan destacados incrementos presupuestarios.*

En relación al Ministerio de Educación, la disminución real de 1,2%, cercana al aumento de precios esperado, surge como consecuencia de una compensación entre incrementos y disminuciones evidenciados en distintos programas: el programa Juana Manso – Conectar Igualdad, las obras de infraestructura educativa y el Fondo Nacional de Incentivo Docente presentan destacados incrementos presupuestarios, mientras que

el otorgamiento de los distintos tipos de becas estudiantiles y las políticas de gestión educativa reflejan disminuciones reales en ambos casos e incluso nominales en el caso de las becas, cuestión que también será analizada en detalle con posterioridad.

Al clasificar las actividades y proyectos previstos en el PP2022 identificados para la niñez y la adolescencia según las dimensiones temáticas desarrolladas por la OPC basadas en las

problemáticas que abordan<sup>6</sup>, puede observarse que, a excepción de las ayudas económicas para complementar ingresos, todas las dimensiones restantes presentan aumentos tanto nominales como reales, pero en distinta cuantía.

### Cuadro 9. Gasto NNA por dimensión

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Dimensión	2021 <sup>1</sup>	PP2022	Var. a/a	Var. a/a real	Participación en NNA
Ingresos (ayudas económicas)	634.422,7	867.068,2	36,7%	1,5%	56,8%
Nutrición	190.165,8	290.904,8	53,0%	13,7%	19,1%
Educación	198.749,7	264.278,9	33,0%	-1,2%	17,3%
Salud	56.165,0	81.962,4	45,9%	8,4%	5,4%
Contención y Acompañamiento	7.454,3	17.766,1	138,3%	77,1%	1,2%
Resguardo y Garantía de derechos	2.328,2	3.840,9	65,0%	22,6%	0,3%
Cultura y Recreación	338,5	1.190,5	251,7%	161,3%	0,1%
<b>Gasto NNA</b>	<b>1.089.624,2</b>	<b>1.527.011,8</b>	<b>40,1%</b>	<b>4,1%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

La dimensión que presenta mayor variación año a año es **Cultura y Recreación** (0,1% del gasto en NNA) con 161,3% de incremento real, seguida por **Contención y Acompañamiento** (1,2% del gasto en NNA), con 77,1% real. En el primer caso, la elevada variación podría explicarse mayoritariamente por la baja base de comparación en el presupuesto 2021 como consecuencia de la postergación de actividades culturales. En el segundo caso, el incremento real se ve traccionado principalmente por las obras a desarrollarse en 2022 para los Espacios de Primera Infancia.

La dimensión **Educación** (17,3% del gasto en NNA), con 1,2% de disminución real, explica su variación cercana a la inflación por la compensación entre incrementos y decrementos presupuestarios año a año en sus distintos programas. Respecto a los aumentos se destacan las obras de infraestructura escolar (jardines y otras) y también la iniciativa de distribución de computadoras en el marco del programa Conectar Igualdad, para el cual se prevé la adquisición de equipos informáticos en gran número.

En lo que respecta a los decrementos, las becas educativas presentan una marcada disminución año a año, pero esto se debe a que en 2021 el programa “Gestión y Asignación de Becas” posee un crédito vigente superior a \$70.000 millones, habiendo partido de un inicial de \$28.000 millones y una ejecución a fines de octubre de 2021 de \$30.000 millones. Esto indicaría que el crédito disponible no se corresponde con la propia realidad y dinámica del programa. Por lo tanto, considerando que dicho programa prevé en el PP2022 fondos por aproximadamente \$40.000

<sup>6</sup> La dimensión *Ingresos* contempla las diversas asignaciones que el Estado Nacional otorga para complementar los ingresos de hogares con niños, niñas y/o adolescentes. *Nutrición*, agrupa las políticas destinadas a promover y/o garantizar una adecuada alimentación de NNyA, ya sea con la distribución directa de alimentos o mediante el otorgamiento de asistencias económicas específicas para la compra de éstos. *Salud*, contiene a las políticas públicas destinadas específicamente a NNyA para la prevención, promoción y resguardo de su salud. *Educación*, contempla las distintas políticas públicas que el Estado Nacional emprende para permitir y promover la adquisición de habilidades, conocimientos y la ampliación de horizontes personales de los NNyA. *Cultura y recreación* abarca todas las iniciativas que el Estado Nacional lleva a cabo para fomentar las actividades culturales, deportivas, turísticas y de formación e inclusión ciudadana de NNyA. *Contención y acompañamiento* contempla aquellas iniciativas que el Estado lleva a cabo para el seguimiento integral y multidimensional de NNyA. Por último, *Resguardo y garantía de derechos*, engloba aquellas acciones que el Estado Nacional emprende para evitar la vulneración de los intereses generales de niños, niñas y adolescentes, así también como para promover la inclusión y el acceso igualitario a los derechos

Para más información ver: <https://www.opc.gob.ar/ejecucion-presupuestaria/ejecucion-presupuestaria-de-la-inversion-social-nacional-en-ninez-y-adolescencia/>

millones, podría asumirse que en el año próximo el presupuesto para becas tendrá un valor acorde a su implementación, manteniendo los términos y cobertura de 2021.

Respecto a la dimensión **Resguardo y Garantía de Derechos** (0,3% del gasto en NNA), el aumento real de 22,6% se explica principalmente por el incremento presupuestario que tendrá la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes respecto a 2021. Particularmente en lo que respecta a la Ley Brisa contemplada dentro de esta dimensión y ejecutada en el ámbito de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENNAF), se prevé un aumento nominal de su crédito inicial por debajo de los precios, arrojando una caída real del 8,3%.

En cuanto a la dimensión **Nutrición** (19,1% del gasto en NNA), la variación año a año refleja un aumento real de 13,7%, en donde la Tarjeta Alimentar es el componente principal que moviliza el incremento, seguido por la mayor asignación a los comedores escolares. No obstante, cabe aclarar que a mediados del 2021, la Tarjeta Alimentar tuvo modificaciones al extender la edad de los

*Las medidas de expansión de la cobertura y ampliación de montos de la Tarjeta Alimentar hacia mediados de 2021 implicaron la inclusión de 1,3 millones de familias adicionales a las 1,5 millones que ya recibían el beneficio a comienzos de dicho año*

menores beneficiarios de 6 a 14 años; adicionalmente, a los \$6.000 por un hijo/a y \$9.000 por dos hijos/as se agregó una clasificación en donde las familias con 3 o más menores en el hogar reciben \$12.000 mensuales (previamente las categorías eran 1 hijo/a y dos o más hijos/as); por último, el beneficio se extendió a las beneficiarias de las pensiones no contributivas para madres de 7 o más hijos e hijas, quienes pueden percibir también los \$12.000 mensuales.

Esta medida significó la extensión de la cobertura para aproximadamente 1,3 millones de familias adicionales a los 1,5 millones que ya resultaban beneficiarias. Si se considera el nuevo universo de personas beneficiarias, así como los montos vigentes en la actualidad, las erogaciones anuales vinculadas a esta prestación se aproximan al crédito inicial expuesto en el PP2022. En otros términos, el crédito inicial previsto para esta actividad presupuestaria en el PP2022 no está contemplando aumentos en los montos nominales por sobre los actualmente vigentes, por lo que, de efectuarse, implicarán modificaciones al crédito que se presupuesta.

*El crédito previsto para la Tarjeta Alimentar en el PP2022 no contempla aumentos en los montos nominales de la prestación, por sobre los actualmente vigentes*

La dimensión **Salud** prevé incrementos en términos reales en casi todas sus actividades, en donde el acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica resulta ser la actividad de mayor relevancia presupuestaria que presenta un aumento destacado de casi 30% en términos reales.

Por último, la dimensión **Ingresos** (56,8% del gasto en NNA) presenta un incremento real de 1,5%, cercano al aumento previsto para los precios. Al respecto, resulta pertinente realizar consideraciones en particular respecto a una de sus principales acciones presupuestarias que condicionan los resultados de la comparación.

Dentro de las Asignaciones Familiares en el PP2022 no se han contemplado los complementos a la asignación por hijo/a instituidos por Decreto 719/2021 que duplican los montos de las asignaciones por hijo para los activos. Esta política derivó en la creación de una actividad presupuestaria en 2021 por un monto de \$33.600 millones, no previéndose su financiamiento en el presupuesto del año que viene ya que la medida fue aprobada con posterioridad a la presentación del PP2022.

*Si bien el análisis financiero para la AUH arroja que el crédito vigente en 2021 no estaría contemplando todos los pagos pendientes hasta fin de año, la política evidenciaría de todos modos aumentos por sobre la inflación en 2022.*

Adicionalmente, dentro de esta dimensión requieren especial atención las Asignaciones Universales (AUH y AUE), dada su relevancia en el marco de las políticas de inclusión social. En este sentido, el análisis año a año muestra un incremento real del 12,3%, pero cabe destacar que el crédito vigente en la actualidad para esta actividad presupuestaria (\$242.000 millones) no resultaría suficiente para cubrir los pagos restantes en el año, según la cantidad de beneficiarios y montos actuales. Aun teniendo en cuenta

esto, las Asignaciones Universales registrarían incrementos en términos reales, en línea con los aumentos previstos para las prestaciones previsionales en conjunto.

A continuación, se presentan todas las categorías programáticas que el Poder Ejecutivo considera que contribuyen a la política transversal sobre niñez y adolescencia.

### Cuadro 10. Gasto en acciones presupuestarias NNA

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	2022	% var. a/a	% var. real a/a
ANSES	Actividades centrales	Proyecto de Protección de Niños y Jóvenes (BIRF N 8633) (NNA) (DIS)	1.600,3	4.340,4	171,2%	101,5%
	Asignaciones familiares / Asignaciones Familiares Activos (NNA) (DIS)	Asignaciones Familiares Activos y Monotributistas + Complementos (NNA) (DIS)	224.058,6	261.468,3	16,7%	-13,3%
	Asignaciones familiares / Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	Asignaciones Familiares Pasivos (NNA) (DIS)	64.390,8	93.257,0	44,8%	7,6%
		Asignaciones Familiares Pensión Universal (NNA) (DIS)	244,4	343,1	40,4%	4,3%
	Asignaciones familiares / Asignación Universal para Protección Social (NNA) (DIS)	Asignación Universal para Protección Social (PPG) (NNA) (DIS)	242.150,2	365.998,9	51,1%	12,3%
	Asignaciones familiares / Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	Asignaciones Familiares Sector Público Nacional (NNA) (DIS)	10.143,5	12.585,0	24,1%	-7,8%
	Pensiones no contributivas (Decreto N 746/2017)	Pensiones no Contributivas Madres de 7 o más Hijos (PPG)	83.662,8	118.162,2	41,2%	4,9%
Poder Legislativo Nacional	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Control Parlamentario de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	24,0	31,0	29,0%	-4,2%
	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)	207,7	859,7	313,9%	207,5%
Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	Comunidad de Crianza (PNUD N° 00124302) (NNA)	10,0	49,1	389,9%	263,9%
Ministerio de Obras Públicas	Fortalecimiento de la Infraestructura Social, del Cuidado y Sanitaria / Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Social	Apoyo para la Construcción de Centros de Desarrollo Infantil (NNA)	1.724,6	7.992,3	363,4%	244,3%
		Infraestructura Social del Cuidado - Cuidados Integrales para la Primera Infancia - Etapa I (NNA)	0,0	217,8	-	-
		Ejecución de Obras de Infraestructura Escolar - III Tramo (BID N° 2940/OC-AR) (NNA)	39,4	-	-	-
Ministerio de Educación	Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	Dirección y Coordinación	814,8	1.003,3	23,1%	-8,5%
		Acciones Especiales	566,9	536,9	-5,3%	-29,6%
		Gestión Educativa en el Nivel Inicial	328,1	872,7	166,0%	97,6%
		Gestión Educativa en el Nivel Primario	104,5	607,0	480,9%	331,6%
		Gestión Educativa en el Nivel Secundario	326,0	1.528,5	368,8%	248,3%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	2022	% var. a/a	% var. real a/a
		Gestión Educativa en Otras Modalidades de la Educación	42,7	272,7	538,2%	374,2%
		Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a Niveles y Modalidades de la Educación	193,3	617,4	219,4%	137,3%
		Apoyo y Acompañamiento Socioeducativo a la Primera Infancia (NNA)	333,3	580,8	74,3%	29,5%
		Acciones para la Inclusión, Reinserción y Acompañamiento de las Trayectorias Escolares	3.488,8	3.500,0	0,3%	-25,5%
		Desarrollo de Planes Nacionales de Arte, Derechos Humanos, Género, Deporte y Educación Física (NNA) (PPG)	68,1	125,6	84,5%	37,1%
		Fortalecimiento de la Educación Sexual Integral (PPG)	120,3	192,8	60,3%	19,1%
		Fortalecimiento de la Reinserción Escolar y Construcción de Trayectorias Educativas: Asistire (BIRF N° 8999-AR)	461,1	583,6	26,6%	-6,0%
		Fortalecimiento del Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros	3.004,6	20,0	-99,3%	-99,5%
		Acciones de Capacitación en Materia de Derechos Humanos (Donación del Museo del Holocausto de Washington)	0,6	-	-	-
		Proyecto de Mejoramiento de Educación Rural - BIRF N°8452- AR - PROMER II	3,0	-	-	-
		Volver a la Escuela COVID - 19 - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	253,8	-	-	-
Información y Evaluación de la Calidad Educativa		Dirección y Coordinación	100,1	153,3	53,1%	13,7%
		Información Educativa	23,0	23,0	0,0%	-25,7%
		Evaluación Educativa	693,6	375,1	-45,9%	-59,8%
		Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa (BIRF N° 8999-AR)	419,5	425,7	1,5%	-24,6%
		Fortalecimiento de Capacidades para el Relevamiento de Infraestructura Educativa en el marco del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Escolar "Vuelta al aula"	-	95,8	-	-
		Acciones Complementarias para el Fortalecimiento de la Evaluación Educativa-PROMER II (BIRF N° 8452-AR)	34,9	-	-	-
		Acciones de Planeamiento Educativo	89,9	52,4	-41,8%	-56,7%
		Investigación Educativa	24,0	24,0	0,0%	-25,7%
		Red de Planeamiento Educativo	20,0	20,0	0,0%	-25,7%
Infraestructura y Equipamiento		Dirección y Coordinación	155,6	205,7	32,1%	-1,8%
		Fortalecimiento del Equipamiento Educativo	103,6	631,3	509,6%	352,9%
		Asistencia Financiera para Nuevas Obras	2.916,3	8.142,4	179,2%	107,4%
		Asistencia Financiera para Ampliación y Refacción Edilicia	4.905,2	5.130,6	4,6%	-22,3%
		Reparaciones Menores y Mobiliario Escolar	3.853,5	4.030,6	4,6%	-22,3%
		Construcción y Equipamiento Escolar (BIRF N° 8452- AR - PROMER II)	1.325,7	-	-	-
		Construcción y Equipamiento en Edificios Educativos en Ámbito Rural	72,6	76,0	4,6%	-22,3%
		Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	28,6	3.034,7	10514,2%	7785,7%
		Volver a la Escuela COVID - 19 - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	50,0	-	-	-
Innovación y desarrollo de la educación tecnológica		Dirección y Coordinación	235,3	337,6	43,5%	6,6%
		Articulación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo	2,0	3,5	76,2%	30,9%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	2022	% var. a/a	% var. real a/a
		Fortalecimiento en el Uso de las Nuevas Tecnologías	39,8	39,8	0,0%	-25,7%
		Desarrollo del Plan Nacional de Ciencias	980,0	1.600,0	63,3%	21,3%
	Mejoramiento de la calidad educativa	Dirección y Coordinación	335,0	493,2	47,2%	9,4%
		Promoción de la Lectura - Leer por Leer	421,0	1.288,6	206,1%	127,4%
		Materiales Educativos	1.736,7	672,8	-61,3%	-71,2%
		Fortalecimiento de las Trayectorias Escolares - PROMEDU IV (BID 3455/OC-AR)	308,3	-	-	-
		Evaluación Formativa	-	219,0	-	-
		Mejora de Aprendizajes	-	1.250,0	-	-
		Recursos para el aula	-	1.750,0	-	-
	Acciones de formación docente	Dirección y Coordinación	179,1	262,3	46,5%	8,8%
		Desarrollo Institucional	54,5	57,0	4,6%	-22,3%
		Formación e Investigación	20,0	22,4	11,8%	-16,9%
		Acciones de Formación Continua Docente y Directivos - PROMER II (BIRF N 8452 AR)	1,0	-	-	-
		Mejora de la Calidad de la Formación Docente Inicial	244,9	249,8	2,0%	-24,2%
		Planificación de la Oferta de Formación Docente Inicial	18,2	19,3	6,0%	-21,3%
		Implementación del Programa Nacional de Formación Situada "Nuestra Escuela"	596,3	1.296,5	117,4%	61,5%
	Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes	Desarrollo de Centros Regionales de Formación Docente	1.071,8	1.064,8	-0,7%	-26,2%
		Construcción de Nuevos Jardines de Infantes con Licitación Descentralizada	11.219,2	28.353,7	152,7%	87,8%
		Ampliación y Refacción de Jardines de Infantes Existentes con Licitación Descentralizada	138,7	138,7	0,0%	-25,7%
	Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes	Construcción y Equipamiento Escolar - CAF	4.275,3	1.491,6	-65,1%	-74,1%
		Ejecución de Obras en Jardines en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Gran Buenos Aires	1.855,7	1.294,3	-30,3%	-48,2%
	Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Norte	366,2	336,8	-8,0%	-31,7%
	Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	Ejecución de Obras en Jardines en Región Centro Sur	324,9	237,3	-27,0%	-45,8%
Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	Ejecución de Obras en Jardines en Región Cuyo y Córdoba	1.285,5	1.055,7	-17,9%	-39,0%	
Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	1.656,0	828,0	-50,0%	-62,9%	
Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noroeste Argentino - Etapa II	1.794,9	1.106,5	-38,4%	-54,2%	
Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino	45,0	-	-	-	
Fortalecimiento edilicio de jardines de infantes / Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	Ejecución de Obras en Jardines en Región Noreste Argentino - Etapa II	158,9	68,0	-57,2%	-68,2%	



Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	2022	% var. a/a	% var. real a/a	
	Implementación del Plan Federal Juana Manso - Conectar Igualdad	Dirección y Coordinación	47,1	23,1	-50,9%	-63,5%	
		Adquisición de Equipamiento	19.480,3	70.691,2	262,9%	169,6%	
		Desarrollo Pedagógico a través de la Incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's)	316,1	313,9	-0,7%	-26,2%	
		Adquisición de Material Informático PROMEDU IV	2.134,9	871,8	-59,2%	-69,7%	
		Adquisición de Material Informático PROMER II (Préstamo BIRF 8452-AR)	1.261,5	-	-	-	
		Desarrollo de Repositorio Digital, Plataformas y Aulas Virtuales	4,0	150,0	3650,0%	2686,0%	
		Conectividad e Infraestructura	3.810,2	4.355,2	14,3%	-15,1%	
	Fortalecimiento territorial y acompañamiento de organizaciones educativas	Dirección y Coordinación	67,0	69,0	2,9%	-23,5%	
		Desarrollo de Actividades Educativas y Culturales	2,0	20,0	900,0%	642,9%	
		Fortalecimiento de la Participación y Democratización Educativa	928,0	30,0	-96,8%	-97,6%	
	Asignación, Gestión y Acompañamiento de Becas Educativas	Dirección y Coordinación	50,9	75,9	49,1%	10,8%	
		Otorgamiento de Becas Socioeducativas	268,1	127,8	-52,3%	-64,6%	
		Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	300,1	300,1	0,0%	-25,7%	
		Diseño e Implementación de una Plataforma de Gestión Integral de Becas (BID N 4648/OC-AR)	205,5	60,0	-70,8%	-78,3%	
		Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	70.083,8	38.478,8	-45,1%	-59,2%	
		Acciones Complementarias para Fortalecer al Programa PROGRESAR - PRÉSTAMO BIRF 8999	587,3	564,0	-4,0%	-28,7%	
		Acompañamiento a las Trayectorias de Formación - PROGRESAR	114,3	1.114,3	874,6%	624,1%	
	Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	Programa Nacional de Compensación Salarial Docente	1.364,9	-	-	-	
		Fondo Nacional de Incentivo Docente	43.394,3	68.635,2	58,2%	17,5%	
	Ministerio de Cultura	Promoción e Integración Cultural	Acciones Federales (NNA)	3,0	152,5	4941,4%	3645,5%
			Intervenciones Socioculturales en el Territorio (NNA)	2,4	100,0	3986,6%	2936,1%
			Promoción de las Manifestaciones Culturales de las Minorías y Colectivos Vulnerables, Género, Diversidades y DDHH (PPG) (NNA)	2,5	55,0	2091,2%	1528,0%
			Promoción y Apoyo a Orquestas Infantiles y Juveniles (NNA)	2,9	78,6	2649,0%	1942,3%
Gestión de Organismos Estables		Actividades del Coro Nacional de Niños (NNA)	6,8	10,0	47,3%	9,4%	
Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa		Impulso a la Economía de la Cultura (NNA)	5,2	95,7	1757,7%	1280,2%	
		Planificación Estratégica (NNA) (DIS)	3,1	49,5	1490,5%	1081,6%	
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares		Acciones de Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (PPG) (NNA) (DIS)	307,6	644,2	109,4%	55,6%	
Ministerio de Salud	Abordaje por Curso de Vida	Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días (NNA)	-	2.683,2	-	-	
		Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida (PPG) (NNA)	6,6	39,0	488,9%	337,5%	
		Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida	180,8	414,5	129,3%	70,4%	
		Acciones de Nutrición (NNA)	5.078,0	5.831,5	14,8%	-14,7%	
		Acciones en Salud Perinatal (PPG) (NNA)	1.262,3	1.918,3	52,0%	12,9%	
		Salud Infantil (NNA)	71,6	116,0	62,0%	20,4%	

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	2022	% var. a/a	% var. real a/a	
		Salud Integral en la Adolescencia (PPG) (NNA)	3,5	4,2	22,7%	-8,8%	
		Programa Nacional de Salud Escolar (NNA)	11,7	-	-	-	
	Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones (NNA)	33.942,2	46.030,1	35,6%	0,8%	
		Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (NNA)	3,9	4,5	15,8%	-14,0%	
		Prevención Epidemiológica y Control de Enfermedades Agudas (NNA)	3,4	1.078,1	32062,6%	23795,0%	
	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra	Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual (NNA)	0,3	137,8	46265,9%	34347,2%	
	Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	Prevención del Embarazo Adolescente (PPG) (NNA)	795,0	954,3	20,0%	-10,8%	
		Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (PPG) (NNA)	1.837,4	2.577,1	40,3%	4,2%	
	Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	Provisión de Medicamentos Esenciales, Insumos y Tecnología (NNA)	5.050,4	8.793,5	74,1%	29,4%	
		Detección Temprana y Atención de Enfermedades Poco Frecuentes y Anomalías Congénitas (NNA)	29,6	68,8	132,3%	72,6%	
	Transferencias varias	Funcionamiento Hospital Garrahan (NNA)	12.966,4	17.142,9	32,2%	-1,8%	
	Ministerio de Desarrollo Social	Políticas alimentarias	Tarjetas Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	161.910,0	259.006,1	60,0%	18,8%
			Complemento Alimentario (NNA)	13.250,0	10.360,0	-21,8%	-41,9%
Asistencia a Prohuerta y Proyectos Especiales (NNA)			413,0	976,4	136,4%	75,6%	
Comedores Escolares (NNA)			9.514,8	14.730,8	54,8%	15,0%	
Acciones del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local - Potenciar Trabajo		Monotributo Social - Potenciar Trabajo (Efectores 100%) (NNA)	3.936,2	4.886,1	24,1%	-7,8%	
		Monotributo Social (Efectores 50%) (NNA)	4.235,9	6.027,3	42,3%	5,7%	
Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia		Fortalecimiento de Espacios de Primera Infancia y de Intervenciones Domiciliarias (BID N 4229/OC-AR) (NNA)	667,3	556,5	-16,6%	-38,0%	
		Remodelación y Construcción en Espacios de Primera Infancia (EPIS) (BID N 4229/OC-AR) (NNA)	1.089,8	550,3	-49,5%	-62,5%	
		Remodelación de Espacios de Primera Infancia (EPIS) - (BID N 4229/OC-AR) (NNA)	231,4	2.759,9	1092,5%	786,0%	
		Construcción de Primera Infancia (EPIS) - (BID N 4229/OC-AR) (NNA)	82,1	1.000,0	1117,9%	804,8%	
Actividades Comunes a los Programas 44, 45, 46 y 47		Conducción y Administración	758,1	908,7	19,9%	-11,0%	
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes		Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	79,6	245,9	209,0%	129,5%	
		Políticas Federales Destinadas a Adolescentes Infractores a la Ley Penal	66,4	85,0	28,0%	-4,9%	
		Dirección Superior	1.364,7	2.020,8	48,1%	10,0%	
		Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa (PPG)	295,5	365,6	23,7%	-8,1%	
		Promoción del Protagonismo Adolescente	21,2	42,0	98,2%	47,3%	
		Acciones de Prevención y Restitución de Derechos	77,4	75,3	-2,8%	-27,8%	
	Acciones Directas de Promoción y Protección de Derechos	358,9	488,6	36,2%	1,2%		
	Fortalecimiento de Espacios de Inclusión y Desarrollo para Organismos de la Sociedad Civil	143,1	79,5	-44,5%	-58,7%		

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	2022	% var. a/a	% var. real a/a
		Acompañamiento a Familias en la Crianza de Niños - Programa Primeros Años (PPG)	169,0	221,6	31,1%	-2,6%
	Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Políticas Federales para el Desarrollo de los Espacios Institucionales	11,0	15,0	36,4%	1,3%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario (PPG)	43,8	42,8	-2,3%	-27,4%
		Dirección Superior	790,9	1.085,4	37,2%	1,9%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento del Sistema de Protección	39,9	36,0	-10,0%	-33,1%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento del Derecho al Juego-Jugar	18,3	36,1	96,9%	46,3%
		Políticas Federales para el Fortalecimiento de la Participación de Niñas, Niños y Adolescentes	6,0	20,3	239,1%	152,0%
		Fomento del Turismo Social	5,0	5,0	0,0%	-25,7%
		Políticas de Fortalecimiento de Canales de Escucha para Niñas, Niños y Adolescentes-Línea 102	76,8	40,5	-47,2%	-60,8%
		Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Dirección Superior	837,2	1.014,4	21,2%
	Fortalecimiento de Centros de Prevención y Recuperación de la Desnutrición Infantil		15,1	15,1	0,0%	-25,7%
	Capacitación y Asistencia en Espacios de Primera Infancia		3,2	24,0	656,9%	462,3%
	Acciones Federales para el Desarrollo de la Primera Infancia		568,6	726,4	27,7%	-5,1%
	Asistencia Directa de Niños y Niñas en Centros de Desarrollo Infantil		0,7	1,5	110,9%	56,7%
<b>Gasto NNA</b>			<b>1.089.624,2</b>	<b>1.527.011,8</b>	<b>40,1%</b>	<b>4,1%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

(\*) Se considera el valor total de las Asignaciones Familiares, sin la ponderación presentada en el Anexo del Mensaje de Elevación del PP2021, dado que no se dispone de información sobre la composición de los ponderadores utilizados.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

El análisis financiero del presupuesto se complementa con el análisis físico a través de las metas vinculadas a las políticas destinadas a los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, se contemplan a continuación la selección de metas físicas que poseen etiqueta NNA y/o que han sido mencionadas en el Anexo del Mensaje de Elevación de Presupuesto 2022, agrupadas según organismo responsable para facilitar la comprensión y análisis.

### Cuadro 11. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes a ANSES

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2021	2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Asignaciones familiares activos	Asignación Prenatal	Beneficiario	37.206	35.829	-1.377	-3,7%
	Asignación por Adopción	Beneficio	155	205	50	32,3%
	Asignación por Hijo	Beneficiario	3.471.870	3.621.799	149.929	4,3%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.472	138.749	6.277	4,7%
	Asignación por Maternidad	Beneficiario	59.042	64.087	5.045	8,5%
	Asignación por Nacimiento	Beneficio	44.892	69.184	24.292	54,1%
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.797.032	3.905.192	108.160	2,8%
Asignaciones familiares pasivos	Asignación por Hijo	Beneficiario	620.359	628.448	8.089	1,3%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.186	137.717	3.531	2,6%
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	364.409	571.767	207.358	56,9%
Asignación universal para protección social	Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	4.353.839	4.402.446	48.607	1,1%
	Asignación por Embarazo	Beneficiario	153.830	155.281	1.451	0,9%
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	3.208.074	3.660.988	452.914	14,1%
Asignaciones familiares sector público nacional	Asignación Prenatal	Beneficiario	3.679	2.911	-768	-20,9%
	Asignación por Hijo	Beneficiario	164.569	166.538	1.969	1,2%
	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.676	11.053	377	3,5%
	Asignación por Maternidad	Beneficiario	6.716	6.350	-366	-5,4%
	Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	89.914	201.355	111.441	123,9%
Pensiones no contributivas	Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos	Pensionado	302.664	300.179	-2.485	-0,8%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Las metas físicas correspondientes a ANSES abordan las Asignaciones Familiares y Universales, así como las Pensiones No Contributivas para madres de 7 o más hijos e hijas. Se observa que, en líneas generales, la cantidad prevista de beneficiarios no varía entre 2021 y 2022, sólo observándose diferencias notables en las ayudas escolares anuales. Por otra parte, de sostenerse el complemento a las asignaciones familiares aprobado por Decreto 719/2021 (aprobado con posterioridad a la presentación del PP2022), los fondos previstos en el PP2022 no resultarían suficientes.

En lo que respecta a los beneficiarios de la Asignación Universal por Hijo, no se observa a través de la meta física prevista en PP2022 un aumento considerable en la cantidad de beneficiarios, a pesar de que el Decreto 840/2020, publicado en noviembre de 2020, realizó modificaciones con el fin de extender la cobertura a 700.000 niños, niñas y adolescentes que hasta dicho momento no estaban alcanzados por el beneficio.

### Cuadro 12. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Educación

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2021	2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Aula Construida	2.151	1.778	-373	-17,3%
	Construcción y Ampliación de Jardines Infantiles	Metro Cuadrado Construido	322.670	266.625	-56.045	-17,4%
Implementación del Plan Federal Juana Manso	Distribución de Equipamiento Tecnológico para el Acceso de Contenidos Educativos	Equipamiento Tecnológico	546.600	1.550.000	1.003.400	183,6%
	Provisión de Conectividad a Establecimientos Educativos	Escuela Conectada	25.000	40.000	15.000	60,0%

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

En lo que respecta al Ministerio de Educación, las metas físicas indican que para 2022 se prevé una menor cantidad de aulas y metros cuadrados a construir respecto a la programación anual vigente en 2021, cercana en ambos casos al 17%, a pesar de que en términos financieros el PP2022 prevé incrementos en las obras de infraestructura. Por el contrario, respecto a la implementación del Plan Federal Juana Manso - Conectar Igualdad, se observa que los incrementos presupuestarios previstos se ven acompañados por un importante incremento en las metas físicas (1 millón adicional de equipamiento tecnológico y 15.000 escuelas conectadas más).

### Cuadro 13. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Salud

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2021	2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Intervenciones en Salud Perinatal, Niñez y Adolescencia (NNA)	Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	10.500.000	7.187.408	-3.312.592	-31,5%
	Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ (PPG) (NNA)	Niño Asistido	1.300	1.300	0	0,0%
	Asistencia para la Detección de Enfermedades Congénitas (PPG) (NNA)	Análisis Realizado	1.200.000	1.200.000	0	0,0%
	Evaluación del Estado de Salud de Niños de 1º y 6º Grado (NNA)	Escuela Evaluada	150	700	550	366,7%
Prevención y Control de Enfermedades Transmisibles e Inmunoprevenibles	Inmunización Menores de 1 Año - Vacuna B.C.G.	Persona Vacunada	751.541	751.541	0	0,0%
	Vacunación Menores de 1 Año - Vacuna Pentavalente	Persona Vacunada	713.964	713.964	0	0,0%
	Vacunación Menores de 1 año - Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	713.964	713.964	0	0,0%
	Vacunación Niños de 1 Año - Vacuna Hepatitis A	Persona Vacunada	713.964	713.964	0	0,0%
	Inmunización Niños 11 Años - Vacuna Triple Bacteriana Acelular	Persona Vacunada	672.971	672.971	0	0,0%
	Inmunización Niños 6 Meses a 2 Años - Vacuna Antigripal	Persona Vacunada	1.017.399	1.017.399	0	0,0%
	Vacunación de Niños y Niñas de 5 Años con IPV	Persona Vacunada	-	723.380	-	-

FUENTE: OPC, en base a Proyecto de Ley de Presupuesto y registros de E-Sidif.

En el marco del Ministerio de Salud, las previsiones físicas muestran que para 2022 se propone alcanzar los mismos valores de la programación anual vigente en 2021, con excepción de dos casos: la distribución de leche fortificada muestra una reducción de más del 30%, mientras que la evaluación de salud en niños y niñas a realizar en escuelas prevé un aumento de más del 300%. Adicionalmente, para 2022 se incluye como meta la vacunación en niños y niñas de 5 años contra la poliomielitis.

#### Cuadro 14. Indicadores de Producción Física de Programas NNA correspondientes al Ministerio de Desarrollo Social (incluido SENNAF)

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Programa	Meta	Unidad de medida	2021	2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Políticas alimentarias	Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	19.432	18.788	-644	-3,3%
	Asistencia Alimentaria a Personas Beneficiarias de la Tarjeta Alimentar	Prestación Alimentaria Otorrada con Tarjeta	2.854.427 <sup>1</sup>	2.712.270	-142.157	5,0%
	Complemento Alimentario a Personas en Situación de Vulnerabilidad Social	Módulo Alimentario Entregado	6.000.000	6.000.000	0	0,0%
Acciones para la Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes	Acciones para la Promoción de Derechos	Persona Asistida	3.100	3.100	0	0,0%
	Prevención y Restitución de Derechos	Persona Asistida	1.200	1.600	400	33,3%
	Acompañamiento a las Familias en la Crianza de los Niños de 0 a 4 Años (PPG) (NNA)	Familia Asistida	80.000	80.000	0	0,0%
	Reparación Económica para NNA Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	Persona Asistida	900	1.037	137	15,2%
Políticas Federales para la Promoción de los Derechos de Niños y Adolescentes	Abordaje de Situaciones en Contexto de Vulnerabilidad Social	Persona Asistida	3.000	4.000	1.000	33,3%
	Acompañamiento y fortalecimiento de ONGs y OGs para el sistema de protección integral de protección	Institución Asistida	79	150	71	89,9%
Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia	Atención de Niños/Niñas en Centros de Desarrollo Infantil	Persona Asistida	350	350	0	0,0%
	Fortalecimiento de Centros de Prevención de la Desnutrición Infantil	Persona Asistida	5.000	5.000	0	0,0%

Nota: 1) Datos correspondientes a los titulares de la Tarjeta Alimentar en el marco del Plan Argentina Contra el Hambre al mes de agosto 2021 (Datos abiertos del Ministerio de Desarrollo Social).

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif, Proyecto de Ley de Presupuesto 2022 y Ministerio de Desarrollo Social.

La extensión de la cobertura de la política alimentaria mencionada en el análisis financiero de NNA implicó en 2021 un aumento en la cantidad de hogares alcanzado, pasando de 1,5 millones a cerca de 2,8 millones. En cuanto niños, niñas y adolescentes cubiertos, dicha extensión se tradujo en un pasaje de poco menos de 1,9 millones de niños, niñas y adolescentes a más de 3,8 millones según datos del Ministerio de Desarrollo Social.

En lo que refiere a las metas del PP2022 asociadas a los programas de la SENNAF, se observan algunos incrementos y otras políticas que tendrán el mismo alcance que en 2021, siendo en todos los casos iniciativas focalizadas de alcance reducido a pequeños grupos de beneficiarios.

## Otras acciones presupuestarias vinculadas a la Niñez y Adolescencia no identificadas en el PP2022

El presente apartado tiene por finalidad presentar otras acciones presupuestarias que el PP2022 no identifica pero que pueden ser consideradas como políticas para la niñez y adolescencia, dado que desde su origen normativo están destinadas o tienen en especial consideración a los niños, niñas y adolescentes. Estas acciones son las siguientes:

### Acciones presupuestarias vinculadas a la niñez y adolescencia

En cantidades, diferencia nominal y porcentual.

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad o Proyecto	2021	2022	% var. a/a	% var. real a/a
Ministerio de Salud	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8516-AR y 8853-AR)	Desarrollo de Seguros Públicos de Salud (BIRF N° 8516-AR y 8853-AR)	13.203,4	17.507,0	32,6%	-1,5%
Ministerio de Desarrollo Social	Abordaje Territorial	Asistencia a Instituciones	4.427,7	311,3	-93,0%	-94,8%
		Ayudas Directas a Personas	5.742,9	5.261,8	-8,4%	-31,9%
		Ayudas Urgentes a Hogares	675,7	226,3	-66,5%	-75,1%
		Apoyo a Hogares en Situación de Extrema Vulnerabilidad Social	-	322,0	-	-
Ministerio de Turismo y Deportes	Deporte Comunitario y Competencias	Infraestructura Deportiva y Centros Deportivos Nacionales	748,3	732,4	-2,1%	-27,3%
		Competencias Nacionales	102,9	985,0	857,0%	611,0%
		Clubes de Barrio y Pueblo	2.999,3	1.704,6	-43,2%	-57,8%
	Deporte Federado e Iniciación Deportiva	Escuelas de Iniciación Deportiva	244,7	500,0	104,4%	51,8%
<b>Total Actividades adicionales NNA</b>			<b>28.144,9</b>	<b>27.550,4</b>	<b>-2,1%</b>	<b>-27,3%</b>

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

La actividad “Desarrollo de Seguros Públicos de Salud” en el marco del Ministerio de Salud, corresponde al Programa SUMAR, ampliación del Plan NACER, que brinda cobertura a quienes no se encuentran contemplados ni por el subsistema de Obras Sociales ni por el subsistema privado de salud. Esta actividad presenta una variación año a año en línea con los precios.

El programa de “Abordaje Territorial” del Ministerio de Desarrollo Social, provee asistencia a las familias con mayores necesidades, priorizando a aquellas con niños, niñas y adolescentes en el hogar. Las cuatro actividades correspondientes a este programa presentan, en conjunto, una disminución presupuestaria año a año tanto nominal como real, de 43,6% y 58,1%, respectivamente.

Por último, se incluyen las previsiones del Ministerio de Turismo y Deportes en materia de promoción del deporte. Las actividades identificadas dentro de esta jurisdicción presentan variaciones tanto positivas como negativas, que en promedio arrojan una disminución en términos reales.

Adicionalmente, existen también políticas que poseen un marcado impacto en la niñez y en la adolescencia pese a que en sus normativas de origen no prevén a este grupo poblacional como beneficiarios con especial consideración.

En este sentido, dado que tanto las aperturas programáticas como las metas físicas no permiten identificar a niños, niñas y adolescentes beneficiarios de las siguientes políticas, sólo se mencionan algunas acciones cuya mayor desagregación posibilitaría medir su contribución a la niñez y adolescencia.

## Acciones presupuestarias orientadas a la población en general con impacto a la niñez y adolescencia

Organismos y programas/subprogramas.

Organismo	Programa / Subprograma
Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos
	Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos
Ministerio de Salud	Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales
	Respuesta al VIH, Infecciones de Transmisión Sexual, Hepatitis Virales, Tuberculosis y Lepra
	Planificación, Control, Regulación, Estudios, Investigaciones y Fiscalización de la Política de Salud
	Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud
	Prevención y Control de Enfermedades Endémicas
	Atención Sanitaria en el Territorio
	Prevención y Tratamiento de Patologías Específicas
	Abordaje Integral de Enfermedades No Transmisibles y sus Factores de Riesgo
Ministerio de Desarrollo Social	Economía Social
	Acciones para el Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
	Integración Socio Urbana
Senado de la Nación	Control Parlamentario de los Fondos de la Seguridad Social
	Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes
Defensoría del Pueblo de la Nación	Defensa de los Derechos de los Ciudadanos
Ministerio de Transporte	Infraestructura de Obras de Transporte
Secretaría de Energía	Subsidios a la Demanda de Gas Natural y GLP
	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos
Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social
Ministerio de Obras Públicas	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica
	Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios
Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat	Planificación y Desarrollo Territorial
	Producción Integral y Acceso al Hábitat
	Acciones de Abordaje Integral para Mejorar el Hábitat en Barrios Populares y Comunidades con Necesidades Básicas Insatisfechas
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Asistencia Financiera a AySA
	Asistencia Financiera a Educar S.E.
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento
Superintendencia de Servicios de Salud	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud
Agencia Nacional de Discapacidad *	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa
Hospitales e Instituciones de Salud	Hospital El Cruce de Florencio Varela, Hospital de Alta Complejidad SAMIC "El Calafate", Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner, Hospital Dr. René Favaloro, Academia Nacional de Medicina, Hospital de Alta Complejidad del Bicentenario Esteban Echeverría, Hospital del Bicentenario Ituzaingó, Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte", Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer, Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante, Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas, Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone, Instituto Nacional del Cáncer (INC)

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.



## Atención a Personas con Discapacidad

El presupuesto previsto en el PP2022 para la atención de personas con discapacidad totaliza \$449.234 millones, representando el 3,4% del gasto total de la APN. La Agencia Nacional de Discapacidad comprende más del 80% del gasto de esta política transversal y, dentro de ésta, el 85% corresponde a las pensiones no contributivas por invalidez laborativa. En lo que respecta a las metas físicas, se prevé un leve aumento en la cantidad de pensiones a otorgar, aunque disminuye la cantidad de beneficiarios del programa Incluir Salud (asistencia médica a los beneficiarios de pensiones y sus familiares). Se destaca también el aumento previsto del 35% en la cantidad de beneficios mensuales en el marco de la asistencia para la inserción laboral de personas con discapacidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Al igual que en el caso de Niñez y Adolescencia, el PP2022 incluye por segundo año consecutivo el abordaje y etiquetado de la Discapacidad como política transversal. En este sentido, el Poder Ejecutivo ha etiquetado mediante la indicación “DIS” 3 programas, 4 subprogramas, 17 actividades, 6 proyectos y 2 metas físicas orientados a la atención de personas con discapacidad, correspondientes a 9 organismos.

A dichas políticas etiquetadas se le deben adicionar aquellas que han sido mencionadas en el Anexo del Mensaje de Elevación del PP2022, aunque en los Fascículos no posean etiquetas. Bajo esta modalidad, se suman las 15 actividades de los programas de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y 1 actividad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad social. Cabe destacar que para 2022 no se observan nuevos etiquetados y/o acciones en la identificación en el Anexo del Mensaje, respecto al Presupuesto 2021, repitiéndose las mismas políticas y sólo se adicionando dos construcciones nuevas en 2022.

*Diversas políticas orientadas a personas con discapacidad son mencionadas en la política presupuestaria de distintos organismos, pero no son etiquetadas o destacadas, por lo que no es posible identificarlas en el PP2022*

Diversas políticas como ser el acceso a la justicia de las personas con discapacidad (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio Público), los incentivos para la contratación de personas con discapacidad y las exenciones impositivas para la importación de bienes que facilitan la vida de este grupo (Ministerio de Desarrollo Productivo), las políticas de integración al ejercicio del deporte de las personas con discapacidad (Ministerio de

Turismo y Deportes), la accesibilidad en el transporte (Ministerio de Transporte), la Editora Nacional Braille y Libro Parlante (SENNAF – Ministerio de Desarrollo Social) y las diversas políticas que en su implementación prevén la atención preferencial y/o la cobertura de personas con discapacidad como, por ejemplo, las becas PROGRESAR (Ministerio de Educación), entre otras, son mencionadas en la política presupuestaria de diversos organismos como contribuyentes a la temática, pero no son abordadas mediante el etiquetado ni se mencionan en el Anexo del Mensaje de Elevación como parte de esta política transversal, por lo que no es posible identificarlas en el PP2022 para su seguimiento y análisis.

En suma, el Poder Ejecutivo presenta en el PP2022 38 acciones presupuestarias vinculadas a la población con discapacidad, ejecutadas en 9 organismos públicos, que en conjunto suman \$449.234,0 millones<sup>7</sup> y representan el 3,4% del gasto total de la APN.

<sup>7</sup> El Anexo del Mensaje de Elevación del PP2022 informa un valor total de \$ 450.430 millones destinados a personas con discapacidad. Al contabilizar las asignaciones presupuestarias de las políticas que llevan etiqueta, así como las mencionadas en el Mensaje, se llega a un valor levemente inferior dado que no se dispone de información desagregada que permita conocer la composición de la categoría “otros gastos”, incluida en el Anexo del Mensaje y que difiere de la suma de los conceptos etiquetados.

## Cuadro 15. Políticas para la atención de personas con discapacidad

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2021 <sup>1</sup>	PP2022	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto DIS	307.646,8	449.234,0	46,0%	8,5%
Gasto total (GT) <sup>2</sup>	9.554.346,9	13.336.520,4	39,6%	3,7%
Participación Gasto DIS en GT	3,2%	3,4%		

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

2) Incluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente el FGS de ANSES.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

La representación de esta política transversal en el gasto total de la APN resulta levemente superior al año 2021, y en términos reales implica un incremento de 8,5%, que se explica principalmente por los aumentos que tendrán las pensiones por invalidez laborativa de la ANDIS y la asistencia a la inserción de trabajadores con discapacidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sumando también las políticas asistenciales de ANSES y el Ministerio de Desarrollo Social que, como se vio en el apartado sobre Niñez y Adolescencia, deben ser analizados en el marco de la propia dinámica y modificaciones evidenciadas durante 2021.

Al analizar la distribución del gasto destinado a la atención de personas con discapacidad por organismo, se observa que la ANDIS concentra más del 80% del gasto DIS, seguido por ANSES con 15,5%, el Ministerio de Desarrollo Social con 1,1% y las restantes dependencias con valores menores al 1%.

## Cuadro 16. Gasto DIS por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2022
ANSES	45.130,0*	69.788,0	54,6%	14,9%	15,5%
Agencia Nacional de Discapacidad	254.811,4	367.546,8	44,2%	7,2%	81,8%
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	1.907,3	2.442,7	28,1%	-4,9%	0,5%
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	899,1	1.251,8	39,2%	3,4%	0,3%
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	867,0	1.247,2	43,9%	6,9%	0,3%
Ministerio de Cultura	7,7	74,7	868,3%	619,4%	0,0%
Ministerio de Desarrollo Social	3.043,0	4.868,8	60,0%	18,9%	1,1%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	981,3	2.008,6	104,7%	52,1%	0,4%
Secretaría de Innovación Pública	-	5,5	-	-	0,0%
<b>Gasto DIS</b>	<b>307.646,8</b>	<b>449.234,0</b>	<b>46,0%</b>	<b>8,5%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

(\*) valores calculados en función de la cantidad de beneficiarios con discapacidad y monto de la prestación.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

*Todos los organismos contribuyentes a DIS, a excepción de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca, presentan variaciones positivas en términos reales*

Todos los organismos, a excepción de la Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca presentan variaciones positivas en términos reales. El análisis pormenorizado de las asignaciones familiares y universales de ANSES y de la Tarjeta Alimentar del Ministerio de Desarrollo Social fue realizado en el apartado de niñez y adolescencia.

En lo que respecta a la ANDIS, el aumento en términos reales se explica principalmente por el aumento nominal de 46,6% que reciben las pensiones no contributivas por invalidez laboral, ya que éstas representan el 85% del presupuesto de la Agencia.

Respecto al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, la política de asistencia a la inserción al trabajo más que duplica en términos nominales los montos destinados en 2021, marcando un fuerte aumento presupuestario en el PP2022 (52,1% real).

En cuanto a las entidades Montes de Oca y Bonaparte, si bien no presentan modificaciones en sus estructuras programáticas, se aprecian heterogéneas variaciones en los créditos asignados, aunque con mayor proporción de actividades con variaciones por debajo del crecimiento en el nivel de precios.

Finalmente, en cuanto al Instituto Nacional Otimio Tesone, el incremento real en su crédito se encuentra influenciado por las obras que se prevén realizar en 2022.

Se presentan a continuación las acciones que el Poder Ejecutivo considera como integrantes de la política transversal de discapacidad.

### Cuadro 17. Gasto en acciones presupuestarias DIS

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
ANSES	Asignaciones familiares y universales *	Asignaciones Familiares Activos, Pasivos, Sector Público Nacional y Asignaciones Universales	45.130,0	69.788,0	54,6%	14,9%
Agencia Nacional de Discapacidad	Actividades Centrales	Dirección y Conducción	757,2	861,3	13,7%	-15,5%
		Comunicación Institucional	5,1	35,3	586,4%	410,0%
	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	1.549,4	1.294,5	-16,4%	-37,9%
		Coordinación, Supervisión y Administración	42,0	77,0	83,2%	36,1%
		Protección de Derechos e Inclusión de las Personas con Discapacidad	19,7	56,9	188,6%	114,4%
		Desarrollo de las Personas con Discapacidad	41,0	71,1	73,2%	28,7%
		Dispositivos Territoriales	0,3	106,3	35326,7%	26220,0%
	Abordaje Territorial	Capacitación e Investigación	4,3	106,3	2401,0%	1758,1%
		Ayudas y Asistencias	2,7	-	-	-
		Coordinación, Supervisión y Administración	510,0	583,4	14,4%	-15,0%
	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laboral	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	212.093,8	310.905,1	46,6%	8,9%
		Coordinación, Supervisión y Administración	135,1	455,0	236,8%	150,2%
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	39.052,7	52.101,8	33,4%	-0,9%

Organismo	Programa / Subprograma	Actividad u Obra	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
	Prevención y Control de Discapacidades	Prevención y Control de Discapacidades	333,3	338,2	1,5%	-24,6%
		Coordinación, Supervisión y Administración	264,7	554,6	109,5%	55,6%
Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	Atención de Pacientes (DIS)	Atención de Pacientes (DIS)	1.875,7	2.417,3	28,9%	-4,3%
		Readecuación de la Red Eléctrica Interna de Pabellones (DIS)	4,0	4,0	0,0%	-25,7%
		Reacondicionamiento de Instalación de Gas (DIS)	5,1	8,9	74,7%	29,8%
		Extensión de la Infraestructura de la Red Eléctrica (DIS)	2,5	2,5	0,0%	-25,7%
		Refacción del Lavadero Central (DIS)	20,0	10,0	-50,0%	-62,9%
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	Asistencia Integral y Prevención en Drogaadicción (DIS)	Conducción y Coordinación (DIS)	336,5	437,4	30,0%	-3,4%
		Asistencia Integral (DIS)	535,3	796,3	48,8%	10,5%
		Prevención y Reinserción Social (DIS)	16,2	13,7	-15,7%	-37,4%
		Investigación Social y Capacitación (DIS)	11,0	4,3	-60,5%	-70,6%
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas (DIS)	Conducción y Coordinación (DIS)	730,8	1.031,6	41,2%	4,9%
		Prevención y Rehabilitación (DIS)	136,2	190,2	39,6%	3,7%
		Construcción de Oficina y Depósito para Patrimonio (DIS)	-	14,6	-	-
		Depósito de Residuos Patogénicos (DIS)	-	10,8	-	-
Ministerio de Cultura	Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	Promoción de la Innovación Cultural (DIS)	4,6	25,2	447,4%	306,7%
		Planificación Estratégica (PPG) (NNA) (DIS)	3,1	49,5	1490,5%	1081,6%
Ministerio de Desarrollo Social	Políticas Alimentarias *	Tarjetas Alimentar (PPG) (NNA) (DIS)	3.043,0	4.868,8	60,0%	18,9%
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Acciones de Empleo/ Acciones de Empleo	Asistencia a la inserción de trabajadores con discapacidad	981,3	2.008,6	104,7%	52,1%
Secretaría de Innovación Pública	Innovación administrativa	Implementación de Inteligencia Artificial para Personas con Capacidades Diferentes (DIS)	0,0	5,5	-	-
<b>Gasto DIS</b>			<b>307.646,8</b>	<b>449.234,0</b>	<b>46,0%</b>	<b>8,5%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

(\*) valores calculados en función de la cantidad de beneficiarios con discapacidad y monto de la prestación.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

Con respecto al desempeño físico de los programas involucrados, se presenta a continuación la comparación año a año de los indicadores previstos en el Anexo del Mensaje de Elevación del PP2022.

Cuadro 18. Metas físicas de Programas DIS

Organismo	Programa	Meta	Unidad de medida	2021	2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
ANSES	Asignaciones Familiares/ Activos	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	132.472	138.749	6.277	4,7%
	Asignaciones Familiares/ Pasivos	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	134.186	137.717	3.531	2,6%
	Asignaciones Familiares/ Sector Público Nacional	Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	10.676	11.053	377	3,5%
ANDIS	Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	75.000	80.000	5.000	6,7%
	Pensiones no Contributivas por Invalidez Laboral	Atención de Pensiones por Invalidez Laborativa	Pensionado	1.091.772	1.117.171	25.399	2,3%
		Subsidio a Personas	Persona Asistida	494	482	-12	-2,4%
	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	1.265.132	1.124.596	-140.536	-11,1%
Prestaciones por Discapacidad		Beneficiario	61.454	34.784	-26.670	-43,4%	
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	Acciones de Empleo	Asistencia para la Inserción Laboral de Personas con Discapacidad	Beneficio mensual	200.000	270.000	70.000	35,0%
Colonia Nacional Dr. Manuel Montes de Oca	Atención de Pacientes	Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	400	400	0	0,0%
		Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Profesional	20.000	30.000	10.000	50,0%
Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	165.000	165.000	0	0,0%
		Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.000	32.000	0	0,0%
Hospital Nacional en Red Especializado en Salud Mental y Adicciones "Licenciada Laura Bonaparte"	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Asistencia Ambulatoria	Prestación Efectuada	35.000	37.000	2.000	5,7%
		Atención a la Demanda Espontánea	Paciente Asistido	6.000	7.000	1.000	16,7%

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

En lo que respecta a las asignaciones familiares por hijo/a discapacitado/a, el PP2022 prevé un leve aumento (menor al 5% en todos los casos) en la cantidad de beneficios a otorgar respecto a la programación anual vigente en 2021.

*Se prevé un leve aumento en la cantidad de pensiones por invalidez laborativa, pero se destaca una disminución en la cantidad de beneficiarios de la cobertura médico asistencial asociada a dichas pensiones*

Por su parte, en el marco de la ANDIS, también se prevé un leve aumento en la cantidad de pensiones por invalidez laborativa, pero se destaca una disminución en la cantidad de beneficiarios de la cobertura médico asistencial asociada a dichas pensiones (Incluir Salud).

La asistencia para la inserción laboral de personas con discapacidad llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social prevé un destacado incremento del 35% en los beneficios a otorgar, lo que explica parte del importante aumento presupuestario previsto en el PP2022.

Por último, en lo que respecta a las metas asociadas a las entidades Montes de Oca, Tesone y Bonaparte, se espera mantener y/o mejorar la atención externa de pacientes, aunque se destaca que en la Colonia Montes de Oca no se prevé la disminución de las personas internadas, ya que se mantiene la meta de 400 personas incluida en 2021.

## Ambiente Sostenible y el Cambio Climático

Por primera vez, el PP2022 incorpora en el Anexo del Mensaje de Elevación el análisis de las acciones presupuestarias que buscan contribuir al ambiente sostenible y lucha contra el cambio climático (escogiendo la sigla ACC para su representación). La asignación presupuestaria para 2022 de esta política transversal totaliza \$333.251 millones, 2,5% del gasto total de la APN. Alrededor de la mitad del gasto ACC corresponde a la asistencia financiera para el funcionamiento de AySA, para la que se prevé un aumento superior al 40% en términos reales.

El PP2022 (particularmente, el Anexo del Mensaje de Elevación) desarrolla por primera vez la política transversal de Ambiente Sostenible y Cambio Climático. Dicha política, a diferencia de las descritas anteriormente, no se encuentra dirigida a un grupo de la población en particular, sino que incluye las acciones del Estado Nacional que buscan contribuir a un ambiente sostenible y a la lucha contra el cambio climático.

La identificación de tales acciones se efectúa en el capítulo de Políticas Transversales del Anexo del Mensaje de Presupuesto, no encontrándose en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad partidas programáticas etiquetadas con la sigla ACC.

Por este motivo, el análisis se realiza a nivel de programas y subprogramas presupuestarios por no disponer de información que permita la identificación precisa a nivel de partidas programáticas inferiores (actividad u obra).

Asimismo, cabe señalar que esta identificación se dificulta ante la ausencia de etiquetas ACC, tanto en el 2021 como en 2022, y la no explicitación por parte del Poder Ejecutivo de los criterios utilizados para identificar las acciones asociadas a la política de ambiente sostenible y cambio climático. A modo de ejemplo, se menciona que dentro de la Administración de Parques Nacionales se consideran como integrantes de esta política transversal a las erogaciones vinculadas al programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas y no así a las del programa Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas, pese a la similitud en el objeto que persiguen ambos programas.

En efecto, el análisis a continuación considerará los programas mencionados en el Anexo del Mensaje de Presupuesto y se compararán sus asignaciones presupuestarias en 2022 con su crédito vigente en 2021, bajo el entendimiento que esta comparación puede no ser directa toda vez que se ha advertido que algunos programas han cambiado de denominación y/o configuración programática.

*Las categorías programáticas ACC representan 2,5% del gasto total de la APN en 2022.*

De acuerdo con lo identificado por el Poder Ejecutivo, el PP2022 presenta 35 programas vinculados a la temática de ambiente sostenible y cambio climático, cuyas erogaciones totalizan en conjunto \$333.251 millones, equivalente al 2,5% del gasto total de la APN<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Este valor difiere del expuesto en el Anexo del Mensaje de Elevación (\$333.3361 millones) dado que como se mencionó anteriormente no es posible identificar con precisión en los Fascículos por Jurisdicción y Entidad del PP2022 las actividades consideradas por el Poder Ejecutivo como ACC.

## Cuadro 19. Políticas de ambiente sostenible y cambio climático

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

	2021 <sup>1</sup>	PP2022	Var. a/a	Var. a/a real
Gasto ACC	197.322,2	333.251,4	68,9%	25,5%
Gasto total (GT) <sup>2</sup>	9.554.346,9	13.336.520,4	39,6%	3,7%
Participación Gasto ACC en GT	2,1%	2,5%		

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

2) Incluye los intereses pagados a activos de la Administración Nacional en posesión de organismos de la Administración Nacional, principalmente el FGS de ANSES.

FUENTE: OPC, en base registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

*En comparación al crédito vigente en 2021, el gasto ACC registra un aumento del 25,5% en términos reales*

Estas cifras implican un aumento nominal del 68,9% y real del 25,5% respecto al ejercicio 2021, por encima del promedio estipulado para la APN en su conjunto (3,7%).

Esta variación en términos reales se encuentra principalmente explicada por:

*Alrededor de la mitad del gasto ACC corresponde a la asistencia financiera para el funcionamiento de AySA, que prevé un aumento del 40% por encima de la inflación*

-Los incrementos previstos en la asistencia financiera para el funcionamiento de la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A (AySA), superiores al 40% en términos reales, que representan alrededor de la mitad de gasto en ambiente y cambio climático.

-Las caídas reales advertidas en las políticas de aumento de producción y productividad en las cadenas agroindustriales en forma sostenible del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, las políticas de conservación y administración de Áreas Naturales Protegidas de la Administración de Parques Nacionales y en las acciones para la protección vegetal y para la sanidad animal en el ámbito del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

Al analizar la composición del gasto en ambiente y cambio climático según el organismo que lo ejecuta, se aprecia que alrededor de la mitad de este gasto se concentra en la jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro, responsable del envío de las mencionadas transferencias a AySA.

Por su parte, las acciones efectuadas en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas representan 26,1% del crédito asignado a partidas consideradas ACC. Le siguen en importancia relativa, las acciones del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA), con una participación del 14,6%, y luego las acciones ejecutadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (4,8%).

## Cuadro 20. Gasto ACC por organismo

En millones de pesos, variación interanual (nominal y real) y participación porcentual

Organismo	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a	Participación PP2022
Obligaciones a Cargo del Tesoro	82.855,0	158.224,0	91,0%	41,9%	47,48%
Ministerio de Obras Públicas	51.764,6	86.929,8	67,9%	24,8%	26,09%
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	31.360,8	48.622,2	55,0%	15,2%	14,59%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	11.569,9	16.139,2	39,5%	3,6%	4,84%
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	5.444,9	7.107,4	30,5%	-3,0%	2,13%
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	5.217,2	6.093,8	16,8%	-13,2%	1,83%
Ministerio de Economía / Secretaría de Energía	2.254,5	3.315,5	47,1%	9,3%	0,99%
Administración de Parques Nacionales	2.532,1	3.143,4	24,1%	-7,8%	0,94%
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)	1.084,8	1.492,3	37,6%	2,2%	0,45%
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	673,2	903,0	34,1%	-0,3%	0,27%
Fundación Miguel Lillo	632,0	878,5	39,0%	3,3%	0,26%
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	164,1	238,1	45,1%	7,8%	0,07%
Prefectura Naval Argentina	1.747,9	132,4	-92,4%	-94,4%	0,04%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	21,3	31,8	49,4%	11,0%	0,01%
<b>Gasto ACC</b>	<b>197.322,22</b>	<b>333.251,42</b>	<b>68,9%</b>	<b>25,5%</b>	<b>100,0%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

FUENTE: OPC, en base a registros E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

De la comparación del PP2022 con el crédito vigente para 2021, se observa que los mayores incrementos presupuestarios se registran en los organismos de mayor peso relativo dentro de la política transversal ACC.

En el caso de las acciones del Ministerio de Obras Públicas, se observa un incremento presupuestario del 24,8% real en comparación con el 2021. Las obras vinculadas al Desarrollo de la Infraestructura Ambiental (principalmente la construcción de parques públicos), al Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (en su gran mayoría las vinculadas con la obra Sistema Riachuelo para el área metropolitana) y al Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica (principalmente la construcción de la presa y central hidroeléctrica Chihuido I en la Provincia del Neuquén y obras de adaptación a extremos climáticos) prevén importantes aumentos presupuestarios en 2022.

*Se esperan importantes aumentos en las asignaciones presupuestarias para el Ministerio de Obras Públicas y ENOHSA, asociados a obras de infraestructura*

Dentro del ámbito del ENOHSA, las acciones ACC se concentran en las obras vinculadas con la infraestructura de saneamiento que registran una suba en su presupuesto del 15,2% real. Este incremento se explica por: la mayor asignación presupuestaria al subprograma Desarrollo de Infraestructura

Cloacal - Etapa II (suba real del 97,4%) y las nuevas acciones previstas para el año 2022 en el marco de los subprogramas Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa II y Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III.



*Dentro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se registran aumentos reales en acciones de dirección y conducción de la política ambiental con caídas en acciones de conservación y protección de la biodiversidad y gestión del cambio climático*

En relación con las acciones bajo la órbita del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se observa un aumento real del 3,6% en sus créditos presupuestarios para 2022. Para esta cartera ministerial se prevén aumentos presupuestarios (principalmente vinculados a la dirección y conducción de la política ambiental) pero también reducciones (mayormente en las acciones vinculadas a la conservación de la biodiversidad, la protección de los Bosques Nativos y la Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible).

### Cuadro 21. Gasto en acciones presupuestarias ACC

En millones de pesos y variación interanual (nominal y real)

Organismo	Programa/ Subprograma	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
Ministerio de Obras Públicas	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	6.748,4	14.442,5	114,0%	59,0%
	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas/Desarrollo de la Infraestructura Ambiental	663,2	2.706,1	308,1%	203,2%
	Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica y Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica/ Recursos Hídricos	19.847,9	39.566,7	99,3%	48,1%
	Asistencia Financiera a Empresas Públicas	24.505,0	30.214,6	23,3%	-8,4%
	Actividades Centrales	825,8	1.589,0	92,4%	43,0%
	Política Ambiental en Recursos Naturales	84,9	334,7	294,3%	192,9%
	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Ordenamiento Ambiental del Territorio	33,5	190,3	468,6%	322,5%
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Gestión Ambiental del Agua y los Ecosistemas Acuáticos	61,1	104,3	70,9%	26,9%
	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Conservación de la Biodiversidad	232,5	74,5	-68,0%	-76,2%
	Política Ambiental en Recursos Naturales/ Protección Ambiental de los Bosques Nativos	2.013,9	1.520,4	-24,5%	-43,9%
	Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	381,3	421,6	10,6%	-17,9%
	Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	248,3	336,5	35,5%	0,7%
	Control Ambiental	7.493,0	9.788,7	30,6%	-2,9%
	Control Ambiental/ Ejecución de Infraestructura Ambiental	0,0	954,2	-	-
Desarrollo Sostenible	195,6	825,0	321,8%	213,3%	
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	5.444,9	7.107,4	30,5%	-3,0%
Administración de Parques Nacionales	Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	2.532,1	3.143,4	24,1%	-7,8%
Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	26.328,7	26.134,0	-0,7%	-26,3%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable	1.010,5	993,6	-1,7%	-26,9%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura Cloacal	2.328,1	918,2	-60,6%	-70,7%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa II	1.693,4	4.499,6	165,7%	97,4%
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura de Agua Potable Etapa 2	0,0	13.534,7	-	-
	Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento/Desarrollo de Infraestructura Cloacal - Etapa III	0,0	2.542,1	-	-
Obligaciones a Cargo del Tesoro	Asistencias Financieras a AySA para Obras de Infraestructura en Agua y Saneamiento y a la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR)	82.855,0	158.224,0	91,0%	41,9%
Ministerio de Economía / Secretaría de Energía	Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	2.117,6	3.274,5	54,6%	14,9%

Organismo	Programa/ Subprograma	2021 <sup>1</sup>	PP2022	% var. a/a	% var. real a/a
	Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	136,9	41,0	-70,0%	-77,7%
Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)	Metrología, Desarrollo e Innovación en Procesos Industriales/Fomento de la Competitividad Industrial	673,2	903,0	34,1%	-0,3%
Prefectura Naval Argentina	Operaciones de Seguridad Interior	1.747,9	132,4	-92,4%	-94,4%
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	21,3	31,8	49,4%	11,0%
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)	Investigación y Desarrollo Pesquero	1.084,8	1.492,3	37,6%	2,2%
Fundación Miguel Lillo	Investigación de la Flora, Fauna y Gea	632,0	878,5	39,0%	3,3%
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	Investigaciones en Ciencia y Técnica en el Atlántico Sur: Pampa Azul	164,1	238,1	45,1%	7,8%
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)	Acciones para la Protección Vegetal	2.812,2	3.046,7	8,3%	-19,5%
	Acciones para la Sanidad Animal	2.405,0	3.047,1	26,7%	-5,9%
<b>Gasto ACC</b>		<b>197.322,2</b>	<b>333.251,4</b>	<b>68,9%</b>	<b>25,5%</b>

Nota: 1) Crédito vigente al 22 de octubre de 2021.

FUENTE: OPC, en base a registros de E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

En relación con los indicadores de producción física, se identificaron 52 metas en el marco de los programas implicados. En el Cuadro 22 se expone una selección de ellas en función de la significancia presupuestaria de las erogaciones asociadas.

Respecto a las obras de infraestructura de agua potable y saneamiento, se observa un aumento, respecto a lo programado en 2021, en la cantidad de obras previstas en 2022 en el marco del Programa Federal de Saneamiento (PROFESA) del ENOHSA, así como la realización de nuevas obras en el ámbito del Ministerio de Obras Públicas.

Asimismo, se aprecia una disminución en las obras del Plan Argentina Hace y en la cantidad de personas que se prevén incorporar a la red del servicio cloacal respecto al 2021, en alrededor de 2 millones de beneficiarios.

Cuadro 22. Indicadores de Producción Física de Programas ACC

Organismo	Meta física	Unidad de medida	2021	PP2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
Ministerio de Obras Públicas	Construcción de Parques y Corredores de Biodiversidad	Obra finalizada	-	18	18	
	Adaptación a Excesos Hídricos de Núcleos Urbanos, Áreas Rurales y sectores Productivos	Obra finalizada	10	5	-5	-50,0%
	Ejecución de Obras de Incorporación y/o Mejora de Servicio Agua	Obra finalizada	-	4	4	
	Ejecución de Obras de Incorporación y/o Mejora de Servicio Cloacas	Obra finalizada	-	5	5	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Control de Actividades inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Planes Fiscalizados	80	100	20	25,0%
	Manejo Sostenible de los Bosques Nativos	Plan Financiado	1.500	1.200	-300	-20,0%
	Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.020	1.020	0	0,0%
	Fiscalizaciones para la Conservación de la Fauna Silvestre	Inspección Realizada	-	220	220	
	Información para Alerta Temprana y Evaluación de Peligro de Incendios	Informe	1.861	1.861	0	0,0%
	Prevención y Lucha contra Incendios (Sistema Aéreo)	Hora de Vuelo	5.800	5.800	0	0,0%
Asistencia Técnica y Financiera para el Desarrollo de Ciudades Sustentables	Ciudad Comprometida	50	50	0	0,0%	

Organismo	Meta física	Unidad de medida	2021	PP2022	Diferencia nominal	Diferencia porcentual
		con la Sustentabilidad				
	Equipamiento para el Desarrollo de Ciudades Sostenibles	Punto Verde Entreado	-	2.675	2.675	
ENOHSA	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Agua Potable	Nuevo Beneficiario	1.512.445	1.646.910	134.465	8,9%
	Incorporación de Beneficiarios al Sistema de Cloacas	Nuevo Beneficiario	3.038.654	1.087.707	-1.950.947	-64,2%
	Ejecución de Proyectos de Saneamiento y Agua Potable - PROFESA	Obra Habilitada	46	74	28	60,9%
	Ejecución de proyectos de saneamiento para el mejoramiento del hábitat - Plan Argentina Hace	Obra Habilitada	148	50	-98	-66,2%
	Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	43	30	-13	-30,2%
	Habilitación de Obras de Aprovechamiento de Agua	Obra Habilitada	1	2	1	100,0%

FUENTE: OPC, en base a registros de E-Sidif y Proyecto de Ley de Presupuesto 2022.

#### Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte a las y los legisladores y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

[www.opc.gob.ar](http://www.opc.gob.ar)

